

**MUNICIPIO DE SAN ANTONIO ACUTLA, DISTRITO DE  
TEPOSCOLULA, ESTADO DE OAXACA**



**C. SANTIAGO ONESIMO GARCIA LÓPEZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL  
PERIODO: 2011-2013

<b>TITULO</b>	<b>PAG.</b>
PRESENTACION	7
INTRODUCCIÓN	8
I.- FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	10
1.1.- MENSAJE DEL PRESIDENTE	10
1.2PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL	14
1.3.- MARCO DE REFERENCIA	17
1.3.1.- MARCO JURÍDICO	17
1.3.2.- MARCO NORMATIVO	18
1.3.3.- MARCO METODOLÓGICO	19
1.4.- DIAGNOSTICO	20
OBJETIVO DEL DIAGNOSTICO	20
1.4.1.-EJE INSTITUCIONAL	20
1.4.1.1.- INMUEBLES Y MUEBLES	20
CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO	21
1.4.1.2.- MAQUINARIA Y EQUIPO	23
1.4.1.3.- ORGANIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN	27
1.4.1.4.- DE LA ADMISTRACION MUNICIPAL	27
1.4.1.5.- RECURSOS FINANCIEROS	28
INGRESOS	28
RAMOS TRANSFERIDOS	30
FINANCIAMIENTO	31
EGRESOS	32
1.4.1.6.- REGLAMENTOS	34
BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO	34
1.4.7.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS	35
AGUA POTABLE	35
ALUMBRADO PUBLICO	38
DRENAJE	41
RASTRO	42
PANTEÓN	43

ÁREAS DE DIVERSIÓN	43
PROTECCIÓN CIVIL	44
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	44
1.4.2.- EJE SOCIAL	45
1.4.2.1.- ACTORES SOCIALES	46
RELACIÓN ENTRE ACTORES	48
LIDERAZGO	48
EQUIDAD Y GENERO	49
1.4.2.2.- TENDENCIA A ORGANIZARSE	53
SOCIALES	53
RELIGIOSAS	54
1.4.2.3.- PRESENCIA DE INSTITUCIONES	54
1.4.2.4.- GRUPOS ÉTNICOS	56
1.4.2.5.- CAMINOS Y TELECOMUNICACIONES	58
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	58
VÍAS DE COMUNICACIÓN	59
COMUNICACIÓN	59
1.4.2.6.- ABASTO	60
<b>1.4.3.- EJE HUMANO</b>	61
1.4.3.1.- DATOS DEMOGRÁFICOS	63
POBLACIÓN TOTAL	63
1.4.3.2.- PATRÓN Y EFECTOS DE MIGRACIÓN	65
1.4.3.3.- VICIOS	67
ALCOHOLISMO	67
DROGADICCIÓN	70
1.4.3.4.- VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	74
1.4.3.5.- ANALFABETISMO	74
ÍNDICE DE MARGINACIÓN	76
1.4.3.7.- VALORES	76

1.4.3.8.- CULTURA	77
<b>1.4.4.- EJE AMBIENTAL</b>	78
1.4.4.1.- DELIMITACIÓN DE TERRITORIO	78
UBICACIÓN	78
LIMITE	79
RESEÑA HISTÓRICA	80
EXTENSIÓN	80
SUELO	81
CLIMA	83
HIDROLOGIA	84
1.4.4.2.- RECURSOS NATURALES	85
FLORA	85
FAUNA	86
EROSIÓN	88
DEFORESTACIÓN	90
1.4.4.3.- PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	91
1.4.4.4.- TRATAMIENTOS DE RESIDUOS	93
<b>1.4.5.- EJE ECONOMICO</b>	93
1.4.5.1.- POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	93
1.4.5.2.- ACTIVIDADES ECONÓMICAS	95
FUENTES DE INGRESOS	95
1.4.5.3.- SISTEMA DE PRODUCCIÓN	96
SECTOR PRIMARIO	98
AGRICULTURA	98
GANADERÍA	100
SELVICULTURA	101
SECTOR SECUNDARIO	102

FORESTAL	102
ACUÍCOLA Y PESCA	103
OTRAS ACTIVIDADES	103
1.4.5.4.- CADENAS PRODUCTIVAS	104
ARTESANÍAS	104
MANO DE OBRA	104
CAPITALES	105
1.4.5.5.- TENENCIA DE LA TIERRA	105
<b>1.5.- VISION DEL MUNICIPIO</b>	106
<b>1.6.- MISION DEL MUNICIPIO</b>	106
<b>1.7.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS</b>	107
AMBIENTAL	107
SOCIAL	108
HUMANO	108
ECONOMÍA	110
INSTITUCIONAL	110
<b>1.8.- LINEAS DE ACCION</b>	111
LINEAS DE ACCIÓN POR EJES	112
MATRIZ DE OBJETIVOS, METAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA EL MUNICIPIO	113
<b>1.9.- PROGRAMACION</b>	155
PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DEL MUNICIPIO	156
CONCLUSIONES	159
SIGLAS	160

## **ANEXO DE TABLAS Y CUADROS**

	<b>PAG.</b>
TABLA 001: CUADRO DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	22
TABLA 002: POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO	63
TABLA 003: MIGRACIÓN DEL MUNICIPIO	66
TABLA 004: NIVEL DE ESCOLARIDAD DEL MUNICIPIO	75
TABLA 005: PRINCIPALES VALORES DEL MUNICIPIO	76
TABLA 006: DE SECTORES PRIMARIOS	94
TABLA 007: PRINCIPALES CULTIVOS CÍCLICOS	98
TABLA 008: CUADRO DE LÍNEAS DE ACCIÓN POR EJES	112
TABLA 009: MATRIZ DE OBJETIVOS Y METAS DEL MUNICIPIO	113
TABLA: 010: CUADRO DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS DEL MUNICIPIO.	156

## **PRESENTACION**

presento al Honorable Cabildo de **San Antonio Acutla**, el siguiente Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 46 fracción XXXII y 48 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, tomando en consideración la Ley de Planeación para su análisis y en su caso aprobación.

Este plan municipal de desarrollo es el instrumento rector que guiará las acciones de esta administración, estableciendo objetivos y prioridades para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, tomando en cuenta las demandas planteadas por ellos mismos.

En este Plan propongo una estrategia de gobierno encaminada hacia el bienestar social, al identificar el conjunto de obras públicas, proyectos de desarrollo económico y acciones que se requieren para abatir la pobreza y la marginación con la intervención equitativa y plural de las mujeres y los hombres, mejorando además la calidad de los servicios públicos municipales.

Los objetivos y metas del presente Plan Municipal de Desarrollo fueron establecidos de manera respetuosa con las prioridades del Gobierno Federal y Estatal, señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012 y el Plan Estatal de Desarrollo 2010 – 2016, con la finalidad de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, para la concertación de recursos para obras, proyectos y acciones de interés para la comunidad.

## INTRODUCCIÓN

El Municipio de **SAN ANTONIO ACUTLA** elabora su Plan Municipal de Desarrollo cuyo propósito fundamental consiste en lograr el desarrollo sustentable. Ahora bien, para que los propósitos se cumplan, es necesaria una relación muy estrecha entre las autoridades municipales y la sociedad, que permitan llevar una administración adecuada de los recursos financieros y naturales con el objetivo de impulsar el progreso en cada una de las localidades que integran el Municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo es una herramienta muy importante que nos permite conocer aspectos generales de la comunidad, ya que involucra de tal forma a los actores, así mismo sientan el compromiso de participación para resolver los problemas de su comunidad cuando se está proporcionando la información adecuada y conjunta por todos, porque tan importante es el trabajo de un empresario que genera empleo, como el del productor que nos entrega alimentos o el de una ama de casa que con su esfuerzo diario y amor nos entrega niños y ciudadanos sanos, con amplio valores morales y humanos, con el mayor nivel de desarrollo de capacidades, actitudes y aptitudes para servir en esta sociedad de la que todos somos parte.

En la realización del plan Municipal de Desarrollo es importante la participación de los habitantes del municipio (actores sociales), ya que son ellos los que conocen su situación y además son los que directamente van

a intervenir en su realidad, con la aportación de información y la toma de decisiones, por lo que la elaboración del diagnóstico se dividió en 5 fases: **la planeación, sistematización, reconocimiento, colecta de información y validación**, siendo las dos primeras actividades de gabinete y las últimas de campo.

Los actores sociales del Municipio dan a conocer sus compromisos más importantes con la ciudadanía, relacionados con las principales demandas y retos del municipio, y para lograr alcanzar los objetivos y metas se cuenta con la participación responsable y ordenada de la ciudadanía de la que se tomaran energías, vocaciones, trabajo y propuestas que se traduzcan en beneficio colectivo y Se sugiere hacer referencia al proceso que se siguió para la elaboración del plan y en las partes que conforman puede hacerse mención de los valores que conducirán la actuación del gobierno y el tipo de relación que mantendrán las autoridades ya que su ciudadanía vive las carencias y se dan cuenta de los recursos que se tienen por ello el objetivo general se plasmara el sentir de los actores, mediante este documento que consiste en; reflejar las condiciones, sociales, económicas, ambientales, institucional y humano en que se desenvuelven los habitantes del Municipio de San Antonio Acutla, por una parte y por la otra señalar los obstáculos que se presentan para alcanzar el desarrollo deseado y finalmente proponer estrategias y programas para lograr el desarrollo sustentable del municipio.

## **I.- FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

### **I.1.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

Mi gobierno municipal tiene el firme propósito de trabajar en forma comprometida con el pueblo y para el pueblo, este compromiso lo asumí desde el primero de enero del 2011, en coordinación con mi Honorable



Cabildo de manera responsable, por consiguiente para lograr los objetivos de este plan, contamos con un grupo plural de servidores públicos comprometidos con nuestro municipio mismos que no se rendirán ante las adversidades que se nos presenten, ya que solo con esta mentalidad podremos llevar a cabo este plan de desarrollo durante mi administración municipal, y contar con la participación activa de hombres y mujeres ciudadanos del municipio, porque solamente con el esfuerzo de todos ellos podremos lograr un mejor futuro en nuestras comunidades, apoyándolas en su crecimiento y mejorando nuestro estilo de vida, ya que cuando pueblo y gobierno marchan juntos se refleja aún más el compromiso que adquirimos al principio de la administración y de la mano con mi pueblo construiremos un mejor futuro para todos y así poder enfrentar nuevos retos.

El gran propósito que nos mueve es impulsar la construcción de una nueva estrategia de trabajo para nuestro Municipio, en la que todos participen activamente. Una administración que mantenga una relación cordial y cercana con la gente, trabajando con un alto grado de compromiso, de forma honesta y cumplir con los acuerdos establecidos, Esto nos conducirá al mejoramiento de la calidad de vida de mi municipio sin importar su preferencia política, religión, origen étnico, condición de género, nivel de ingreso ni posición social.

Para avanzar en esa dirección, es fundamental aprovechar al máximo las potencialidades de desarrollo de nuestra comunidad, como municipio. Nuestra generación tiene la responsabilidad de asentar las bases

de un desarrollo regional equilibrado, incluyente, sostenido y, sobre todo, sustentable.

Por ello, estamos impulsando una serie de estrategias, y acciones orientadas a igualar las oportunidades de superación de nuestra gente, ya que nos debe de quedar claro que desarrollo municipal es sinónimo de crecimiento, considerando para ello una economía competitiva y generadora de empleo, buscamos la manera de ir aprovechando la sustentabilidad del Municipio, y así poder recuperar la confianza de nuestra gente.

Sabemos que de la fortaleza y éxito del municipio, depende en buena medida, el que la política y el servicio público, cumplan su cometido central de propiciar el desarrollo integral de los ciudadanos de este municipio, correspondiendo con esto a la confianza de nuestra gente.

Este Plan Municipal de Desarrollo ofrece información relevante sobre acciones públicas en beneficio de los habitantes, con especial énfasis en aquellos que enfrentan los mayores niveles de pobreza y marginación, como lo es nuestro Municipio. Constituye además un ejercicio de transparencia que favorece la equidad, la participación social y la corresponsabilidad en el manejo de los recursos públicos.

Este documento implica un esfuerzo de coordinación entre la ciudadanía y el ayuntamiento, y pretende servir a todos los ciudadanos

como guía para impulsar el desarrollo equilibrado en las comunidades, buscando el bien y el desarrollo integral de todas las personas.

Estoy seguro de que este Plan Municipal de Desarrollo nos permitirá como autoridades municipales aprovechar cabalmente los apoyos federales, lo que contribuirá a dar una respuesta más eficaz a las demandas y necesidades de todas las familias y comunidades de San Antonio Acutla.

Sin embargo, debemos reconocer que aún nos falta mucho por hacer para alcanzar un nivel de excelencia, lo importante es que el presente instrumento de planeación nos encamina y permite reducir costos y tiempos para alcanzar metas ambiciosas que nos lleven a generar desarrollos sustentables en el sector ambiental, social, humano, y económico.

Atentamente

**SANTIAGO ONESIMO GARCIA LÓPEZ**

Presidente Municipal

## I.2.- PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Los principios que inspiran la elaboración y ejecución del plan son fundamentos que motivan la actuación del gobierno en el presente y que determinarán, llegado el momento, las prioridades de inversión pública.

**Sugerimos tomar en cuenta los siguientes:**

**Corresponsabilidad:** Que la planeación refleje los esfuerzos y que la tarea de gobernar no sea una actividad exclusiva, se promoverá la intervención de gobernantes y gobernados en esta actividad en donde ambas partes poseen capacidades para responder por sus actuaciones y ocupaciones.

**Participación informada:** Que se proporcione información actualizada y suficiente que permita a la ciudadanía participar de manera asertiva en la definición de mejorar la política y la gestión de los asuntos públicos, además de que ambas partes permitan fluir la información relevante de proyectos, obras y acciones, y que permitan tomar las decisiones que beneficien a todos de forma integral, participar es tomar parte en algo y un sistema es más democrático en la medida en que los ciudadanos tienen más poder a través de su participación responsable.

**Integralidad:** Que se contemplen, con una visión de conjunto, todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio, y aprovechar de forma sustentable los recursos humanos y materiales con los que cuenta el municipio, la integración favorece la no discriminación, la equidad y las justicia.

**Transversalidad:** Que el proceso de planeación permita integrar los esfuerzos de diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral y que en un punto específico se integren todos los sectores en beneficio del municipio.

**Sustentabilidad:** Que se garantice el aprovechamiento actual del capital natural y humano del municipio, sin comprometer y poner en riesgo las necesidades o los recursos para las generaciones futuras.

**Equidad:** Que se garanticen las mismas oportunidades para hombres y mujeres, independientemente de sus diferencias biológicas y accedan con justicia e igualdad, así como la toma de decisiones en el ámbito de la vida social, económica, política, cultural y familiar, para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.

**Interculturalidad:** Que se reconozca la diversidad cultural presente en cada municipio y que favorezca la convivencia entre las personas, que las personas indígenas se incorporen al proceso de planeación en condiciones de igualdad.

**Igualdad de género:** Que se garanticen acciones tendientes a cumplir los derechos de las mujeres, incluido su derecho a participar en la definición de políticas públicas y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.

**Apego a la legalidad:** Que se respeten los derechos individuales y colectivos en apego a la legalidad, para trabajar por el desarrollo de nuestro municipio en el proceso de planeación.

**Autonomía Municipal.** Que el H. Ayuntamiento haga valer la autonomía que le reconoce la Ley, en un marco de respeto al Estado de Derecho y a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

**Productividad:** Que se impulsen las actividades productivas, los procesos de generación de valor, las alianzas estratégicas, la diversidad productiva y la calidad e inocuidad de los productos.

**Competitividad:** Que el H. Ayuntamiento y las organizaciones públicas o privadas del municipio, mantengan ventajas comparativas que les permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico y que los beneficios de proyectos, obras y acciones crezcan y lleguen al mayor número de personas.

**Transparencia y rendición de cuentas:** Que se garantice el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas.

## **I.3.- MARCO DE REFERENCIA**

### **I.3.1.- MARCO JURIDICO**

La elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo está establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 46, fracción XXXII y 48 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33 y 34 Fracción II y III de la Ley de Planeación; 7 y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.

La ley de planeación municipal, se deberá alinear con la planeación estatal y también regula la planeación nacional del desarrollo, fija las bases para la operación del sistema nacional de planeación democrática, determina la coordinación en la materia entre la federación, los estados y los municipios, y señala las bases de concentración metas y objetivos de las demandas declaradas de la población, se concretaron con la realización de reuniones participativas, entrevistas directas con grupos interesados en diversos sectores y personas con problemáticas y necesidades específicas, entre los sectores públicos, sociales y privado.

La Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca, unifica las disposiciones de la constitución del país, pero además en el título quinto, artículo 113, fracción IV, inciso c), otorga a los municipios la facultad para “participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los

cuales deberán estar en concordia con los planes generales de la materia, cuando la federación o el estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipio y determinar la responsabilidad del ayuntamiento en la planeación del desarrollo.

### ***1.3.2.- MARCO NORMATIVO***

En este marco, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, asume como premisa básica del desarrollo humano sustentable el proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permitan a todos los mexicanos establecer los mecanismos para que los estados y municipios impulsen al desarrollo humano sustentable como motor de la transformación de nuestro municipio y al mismo tiempo promuevan las condiciones necesarias para que los grupos de mujeres, jóvenes indígenas con o sin acceso a la tierra y persona de la tercera edad, alcancen un determinado grado de desarrollo humano, social y económico, además de inducir su participación equitativa e integral en proyectos productivos.

Es también en esta ley en la que se sustenta el consejo municipal de desarrollo rural sustentable (CMDRS), el cual es el organismo mediante el cual se canalizara la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural, para elaborar la priorización, planeación y distribución de los recursos que la federación, las entidades federativas y los municipios destinen para el desarrollo rural sustentable. (Artículo 24 de la LDRS)

### ***I.3.3.- MARCO METODOLOGICO***

La elaboración del Plan Municipal, se realizó con la ayuda de CMDRS quien fue pieza clave, el CMDRS tuvo una participación en los talleres que se realizaron, para esto se utilizaron láminas con matrices hechas previamente, con la finalidad de agilizar la dinámica, se realizó a partir de la revisión de la información primaria con que cuenta las distintas instancias de gobierno como son el INEGI, CONAPO, entre otras, así como también se tomaron en consideración las demandas y necesidades de la población, se escuchó a sus ciudadanos y especialistas de diferentes sectores que permitieron identificar también las necesidades del municipio de San Antonio Acutla obtenida durante pláticas, reuniones y talleres con los actores del mismo municipio.

En los talleres se iniciaba con un pase de lista, saludo del presidente así como el comunicarles a los consejeros el motivo del taller, y estando presentes los consejeros, se proseguía a desarrollar el taller, con la ayuda de rota folios, matrices, plumones, donde el consejo, exponía sus puntos de vista, los talleres se realizaban en la biblioteca municipal, y la participación de los consejeros es buena, ya que se ha logrado obtener la información deseada.

## **I.4.- DIAGNOSTICO**

### **OBJETIVOS DEL DIAGNOSTICO**

La definición de objetivos y metas tiene la finalidad de organizar el trabajo de la administración municipal y Determinar el estado actual en los ejes físico-ambiental, económico, social y humano, del municipio de San Antonio Acutla y de aprovechar los recursos naturales que se encuentran en nuestro territorio municipal para que sean utilizados de forma sustentable cumpliendo con la legalidad establecida en cada área específica.

### **I.4.1 EJE INSTITUCIONAL**

#### **I.4.1.1.- Inmuebles y Muebles**

El palacio municipal cuenta con una infraestructura física de un edificio de dos plantas con materiales de construcción, conformada por una planta baja ocupada por la presidencia municipal, secretaria municipal, oficina de la sindicatura, regiduría de obras, la cárcel, oficina de tesorería, biblioteca municipal. La parte alta está conformada por el auditorio municipal. El mobiliario con que se cuenta es de 26 sillas metálicas, 3 archiveros, 1 estante, 1 banderas, 1 portabanderas, 1 nicho para bandera con cristal.

## **Regionalización Política**

El municipio pertenece al distrito federal electoral número 03 con sede en la heroica ciudad de Huajuapán de León y al distrito local electoral número XIV con sede en Teposcolula.

## **Caracterización del Ayuntamiento**

- Presidente Municipal
- Síndico Municipal
- Regidor de Hacienda
- Regidor de Educación
- Regidor de Obras

Otro de los cargos importantes, es la comisión de Bienes Comunales y, que de igual manera se realiza en una reunión general, pero de comuneros. En el caso de las instituciones son de gran importancia para el buen funcionamiento, ya que son el enlace entre las Autoridades y las instituciones.

### CUADRO 1: ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

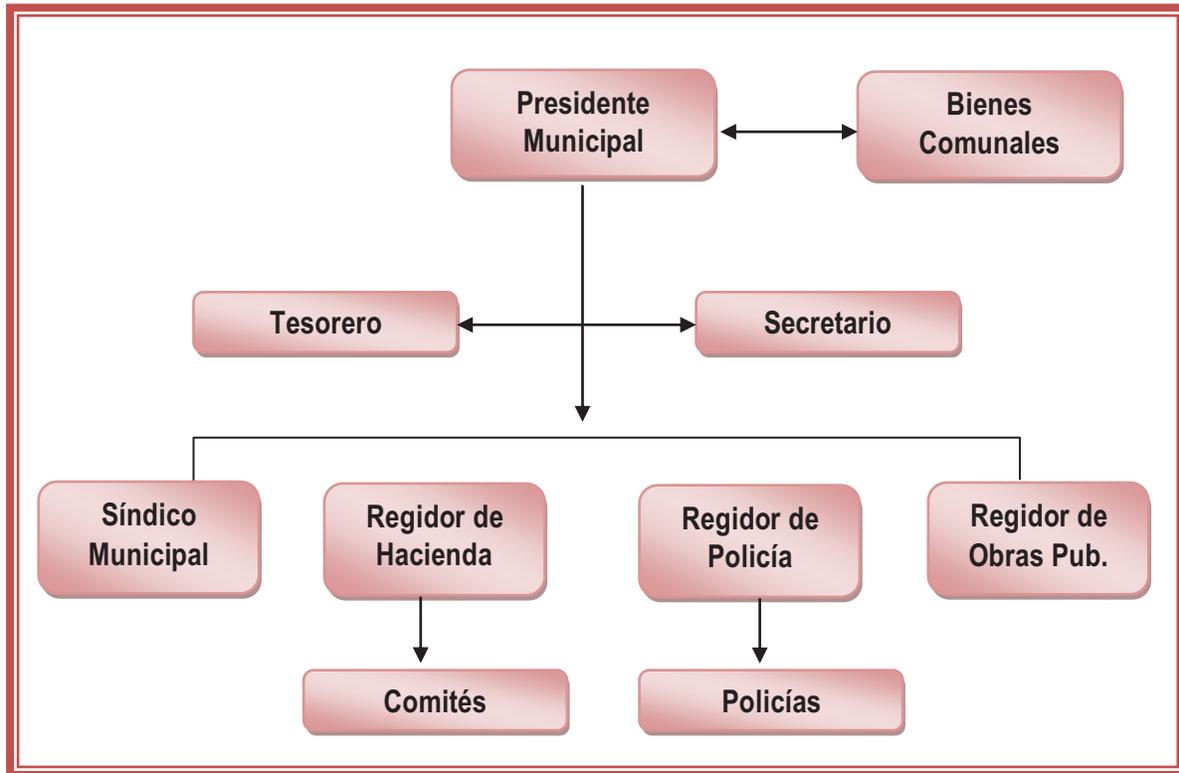


Figura. Organigrama general de los niveles de organización a nivel municipal

## .2.- Maquinaria y equipo

Dentro de la infraestructura básica, no solo agrícola, sino toda aquella realizada con la finalidad de promover el progreso del municipio de san Antonio Acutla, tenemos:

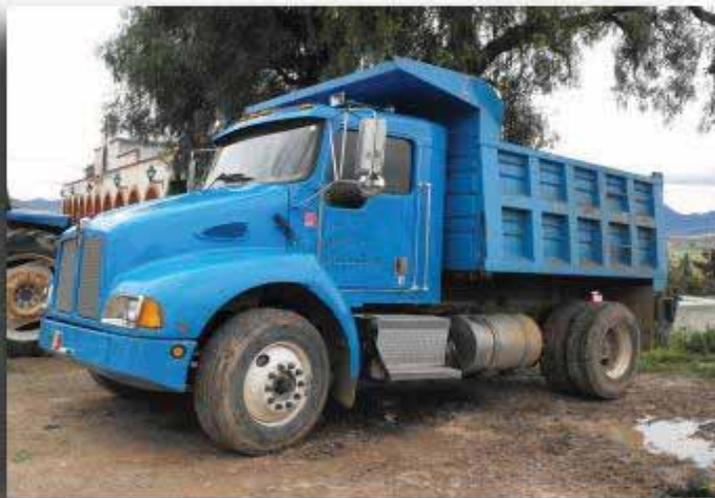


- ✓ Adquisición de maquinaria pesada (Dos tractores agrícolas Caterpillar y Massey ferguson)

- ✓ Adquisición de maquinaria agrícola, enfocada a brindar servicios subsidiados por el municipio, para promover el desarrollo agrícola.



- ✓ Adquisición de un camión volteo marcas Freightliner modelo 2006 color blanco.



- ✓ El municipio también cuenta con una camioneta marca NISSAN 3 modelo 2007 color blanca esta se encuentra en regulares condiciones.



- ✓ Cuenta con una camioneta marca DODGE pick up para patrulla modelo 2008 color negro con blanco en Buenas condiciones con equipo de torreta y sirena.



- ✓ El municipio también cuenta con una camioneta marca Ford Ranger XL Crew modelo 2007 color rojo brillante en buenas condiciones.



- ✓ Un molino de martillos para secos marca Swissmex modelo 610.120 color rojo en buenas condiciones.
- ✓ Desgranadora-deshojadora marca triundo modelo DS-11 color rojo en buenas condiciones.



- ✓ Arado y discos en buenas condiciones.

### **I.4.1.3.- Organización y profesionalización**

La comunidad, es un municipio que ha regido por el mecanismo de uso de usos y costumbres, los que han tenido su gran historia y lineamientos en los propios municipios. En la actualidad, las autoridades se nombran de manera democrático y libre este nombramiento se ejecuta en una asamblea general de vecinos en donde se nombra a quienes se consideran ser los más aptos para dirigir al pueblo. Durante el nombramiento de los representantes de la autoridad, participan todos los varones y las mujeres solteras mayores de 18 años, que son considerados ciudadanos activos. La edad límite para participar es los 70 años.

### **I.4.1.4.-De la administración municipal**

En cuanto a la administración municipal integrada por el tesorero, secretaria, contralor social, para el caso del tesorero cuenta con nivel primaria, la secretaria cuenta con nivel pasante de licenciada en derecho, y el contralor social con nivel de estudio de secundaria, estos son apoyados por un asesor eventual.

### **I.4.1.5.- Recursos financieros**

Una parte fundamental para la instrumentación de los planes, programas y proyectos, es el volumen de recursos con que se cuenta para ello. Los ingresos municipales provienen de las siguientes fuentes: Impuestos Municipales, Derechos, Productos y Aprovechamientos; Participaciones Municipales en Impuestos Federales Coordinados, Ramo 28; Aportaciones Federales Transferidas a los Municipios, Ramo 33 y provenientes de Contratación e deuda pública

### **INGRESOS MUNICIPALES**

El municipio tiene un ingreso de impuestos, derechos y aprovechamientos y el rubro más importante de recursos financieros están constituidos por los ramos federales: 33 y 28, para el Ejercicio Fiscal 2011, el municipio de San Antonio Acutla, tiene una asignación total estimada de: \$759,080, (setecientos cincuenta nueve mil ochenta pesos 00/100 M.N.) Lo anterior se distribuye de la siguiente forma:

Fondo para la Infraestructura Social Municipal. Ramo 33 es de \$ 575,550 (quinientos setenta y cinco mil quinientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios en el Estado de Oaxaca. Ramo 28 es de 183,530, (ciento ochenta y tres mil quinientos treinta pesos 00/100 m.n.)

Las asignaciones de los rubros federales muestran una tendencia ascendente que en el último año supera la tasa de inflación.

El municipio tiene la facultad de hacerse de recursos propios por los conceptos de impuestos municipales, derechos, productos y aprovechamientos, sin embargo esta es una oportunidad que a la fecha no ha sido aprovechada.

De lo anterior se desprende la importancia de llevar a cabo acciones que permitan fortalecer nuestras finanzas municipales fortaleciendo el rubro de ingresos propios, con énfasis en los impuestos municipales cuyas tasas y cuotas fijas han permanecido sin cambio favorable, por el contrario han decrecido en términos reales de una manera importante.

Existe una desproporción en cuanto al origen de los recursos de que dispone el municipio, entre los que provienen del ámbito federal y los que se obtienen de recursos propios. Bajo el actual sistema tributario, las posibilidades de participar con mayores recursos fiscales, están en función de que la nación adopte, una política de federalismo cooperativo, ganar-

ganar, endonde las políticas públicas en cuestiones hacendarias observan los principios de subsidiariedad y solidaridad.

**TÍTULO PRIMERO**  
**INGRESOS DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL**

CAPITULO ÚNICO

**ARTÍCULO 1.-** En el ejercicio fiscal de 2011, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año, el Municipio de SAN ANTONIO ACUTLA, TEPOSOLULA percibirá los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se enumeran:

	<b>PESOS</b>
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>57,005.00</b>
<b>IMPUESTOS</b>	<b>9,501.00</b>
Del impuesto predial	9,500.00
Traslación de dominio	1.00
<b>DERECHOS</b>	<b>2,302.00</b>
Alumbrado Publico	1.00
Mercados	800.00
Certificaciones, constancias y legalizaciones	1,000.00
Agua potable, drenaje y alcantarillado	1.00
Sanitarios y regaderas públicas	200.00
Registro civil	300.00
<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>	<b>1.00</b>
Contribuciones de mejoras	1.00
<b>PRODUCTOS</b>	<b>35,001.00</b>
Derivado de bienes muebles	35,000.00
Productos financieros	1.00

<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>10,200.00</b>
Multas	200.00
Donaciones	10,000.00
<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>1'034,173.37</b>
<b>PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES</b>	<b>1'034,173.37</b>
Fondo Municipal de Participaciones	675,862.50
Fondo de Fomento Municipal	342,964.19
Fondo de Compensación	8,200.34
Fondo Municipal Sobre el Impuesto a la Venta Final de Gasolina Y Diesel	7,146.34
<b>APORTACIONES</b>	<b>542,469.00</b>
<b>APORTACIONES FEDERALES</b>	<b>542,469.00</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	400,130.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	142,339.00
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>1.00</b>
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>1.00</b>
Programas Estatales	1.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>1'633,648.37</b>

## Financiamiento

Hasta el momento no se cuenta con el financiamiento de partido político, particulares o empresa para realizar obras u otro proyecto en el municipio.

## **Egresos municipales**

Los egresos que se tiene en el municipio son del ramo 28, para el pago de dietas de los regidores, sueldo y salario de empleados, para adquisición de papelería, materiales de limpieza, pago de luz (edificio municipal), teléfono y combustible.

Del fondo IV; para pago de policía (topiles), luz pública, uniforme de los policías (cada 6 meses).

El Presupuesto de Egresos del Municipio de San Antonio Acutla, se elabora con Enfoque de Resultados y se realiza para un monto similar a los ingresos que equivale para el ejercicio 2011 a **\$1'633,648.37** (un millón seiscientos treinta y tres mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 37/100 m.n)

## **Objetivo**

Realizar acciones que permitan incrementar los recursos del ayuntamiento, así como optimizar su uso en obras y acciones que representen beneficios para la población.

## **Estrategias**

Presupuestando los programas operativos con enfoques de resultados elaborados por cada área del ayuntamiento y pegándose a los aprobados por el H. Cabildo.

Invirtiendo recursos en la planeación y elaboración de los presupuestos de ingresos y egresos del ayuntamiento.

Invirtiendo recursos en planes y programas que permitan modernizar los sistemas de recaudación, poniendo especial interés en la recaudación del impuesto predial porque es un factor relevante en las asignaciones federales y haciendo transparente el ejercicio de los recursos del ayuntamiento.

## **Metas**

- ✓ Programar y elaborar los presupuestos de ingresos y egresos a más tardar el 30 de noviembre de cada año.

- ✓ Analizar los programas operativos de cada área del ayuntamiento y aprobarlos según los techos presupuestales.
- ✓ Invertir en la modernización de un sistema automatizado para la recaudación de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.
- ✓ Realizar programas que promuevan y fomenten el pago de impuestos y derechos.
- ✓ Elaborar una página web en donde se ubiquen los servicios que presta el municipio, además de presentar los balances generales y estados de resultados para transparentar el ejercicio de los recursos.

#### **I.4.1.6.- Reglamento**

El municipio no tiene un reglamento interno con el cual se rija todo el municipio. Por lo tanto el no contar con un reglamento puede llevar a no tener un control adecuado de la forma de operar el municipio con la comunidad.

#### **Bando de Policía y gobierno**

Son órganos auxiliares del ayuntamiento tal como indica el artículo 37: son consejos de participación ciudadana para el apoyo en el

desempeño de funciones de la seguridad pública y protección civil; así como la protección del medio ambiente y protección al ciudadano.

#### I.4.1.7.- Prestación de servicios Agua potable



Agua potable es aquella que podemos consumir o beber sin que exista peligro para la salud, no debe contener sustancias o microorganismos patógenos, por lo que antes de que sea conducida y distribuida en los hogares debe ser potabilizada. El agua es vital para la vida, indispensable para el desarrollo social, humano y económico, es por eso que el municipio de San Antonio Acutla se abastece de agua potable diariamente mediante un pozo, red de distribución, y

almacenes de agua potable. Todos los ciudadanos hacen uso de este líquido vital, así como la ganadería doméstica. El 50 % de agua está en malas condiciones por la presencia de fugas, esto es ocasionado por la falta de recursos y mantenimiento.

## **Objetivo**

Incrementar la cobertura y calidad del sistema de agua potable en las localidades urbanas y rurales del municipio

## **Estrategias**

- ✓ Crear un organismo municipal que atienda las necesidades de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento de todo el municipio.
- ✓ Fomentando la creación de organismos locales que atiendan las necesidades de agua potable en cada una de las localidades del municipio.
- ✓ Realizando un diagnóstico confiable de la situación actual de los sistemas y formas por las que la población soluciona su necesidad de agua potable en sus hogares. Trabajando de forma coordinada con las instituciones del gobierno estatal y federal, para cumplir con las reglas de operación de diferentes programas que permitan acceder a recursos para construir, ampliar y dar mantenimiento a los sistemas de agua potable.
- ✓ Buscando los mecanismos para elaborar proyectos ejecutivos que justifiquen ampliamente las necesidades de nuestra población en materia de agua potable.

- ✓ Coordinando con la CONAGUA y la CEAla impartición de cursos y conferencias para capacitarnos en las mejores formas de cuidar y aprovechar el agua

## **Metas**

- ✓ Nuestras metas son  
Crear un organismo municipal que atienda las necesidades de los sistemas de agua potable y saneamiento del municipio.
- ✓ Crear y establecer las bases legales para la operación del organismo operador de los sistemas de agua potable y saneamiento (ley y/o reglamento).

## **El personal del Organismo Operador del Sistema de Agua Potable y Saneamiento deberá:**

- ✓ Elaborar el diagnóstico de la situación actual del sistema formal de agua potable de la zona.
- ✓ Generar el padrón de usuarios, crear un sistema de tarificación justo y buscar los mecanismos para que se elaboren proyectos ejecutivos para mantenimientos y ampliaciones.
- ✓ Elaborar un diagnóstico de la situación actual sobre cómo se hace llegar la población el agua potable en los hogares rurales.

- ✓ Elaborar proyectos ejecutivos para la ampliación de sistemas rurales existentes y la construcción de nuevos sistemas. Programar la ejecución de forma multianual para el periodo 2012-2016.
- ✓ Con la coordinación de la CONAGUA y CEA, realizar un estudio sobre las fuentes de agua potable actuales y la identificación de las fuentes potenciales del municipio que podrían utilizarse en el corto y mediano plazo.
- ✓ Con la coordinación de la CONAGUA-CEA, realizar una capacitación masiva sobre el uso sustentable del agua.

## Alumbrado público



En infraestructura el sistema de alumbrado público, todos los ciudadanos hacen uso de este servicio en casas, negocios, escuelas y ejes institucionales el 50 % está en malas condiciones por falta de ampliación, mantenimiento y de recursos económicos.

## **Diagnóstico**

La energía eléctrica representa una de las principales fuentes generadoras de energía para el crecimiento y desarrollo de cualquier localidad. La disponibilidad de energía eléctrica en las viviendas es una variable considerada por la CONAPO en la generación de indicadores de marginación.

Otra problemática identificada es la falta de alumbrado público en algunas delegaciones de la zona del Municipio, en este sentido será necesario revisar con la Comisión Federal de Electricidad el cobro que han realizado del D.A.P. para realizar en el corto plazo un programa de alumbrado público vía CFE, municipio o de carácter privado.

## **Objetivo**

Reducir el número de viviendas sin energía eléctrica así como incrementar la cobertura del servicio de alumbrado público.

## **Estrategias.**

- ✓ Realizando trabajos de cabildo y gestión ante la Sedesol y la CFE para buscar los mecanismos de cooperación que permitan ingresar a la localidad sin cobertura de energía eléctrica a sus programas de apoyo.
- ✓ Realizando los trabajos de cabildo y gestión ante la Sedesol y la CFE para buscar los mecanismos de cooperación que permitan realizar obras de ampliación en los municipios meta de las instituciones.
- ✓ Realizar los estudios necesarios de electrificación y ampliación para justificar la solicitud de recursos.
- ✓ Coordinando trabajos y proveeduría de materiales con las delegaciones para que se ejecuten los trabajos de mantenimiento por acción directa de los beneficiarios.

## **Metas**

- ✓ Electrificar las localidades más vulnerables del municipio.

- ✓ Ampliarla red de electrificación de las localidades más necesitadas del municipio.
- ✓ Buscar los mecanismos para ampliar la red de electrificación en las localidades.
- ✓ Elaborar en coordinación del personal de la CFE proyectos y acuerdos de coordinación para la instalación y ampliación de redes de alumbrado público. Análisis del D.A.P.

## **Drenaje**

En la cabecera municipal de san Antonio Acutla y en las comunidades rurales, No existe un sistema formal con drenaje municipal, solo con fosas sépticas y letrinas en las casas de los habitantes, esto ha provocado consecuencias en la salud de los habitantes, ya que se llegan a presentar infecciones estomacales porque estas letrinas no son tratadas por lo menos con cal, el municipio no ha intervenido para la construcción del sistema de drenaje, aunque lo consideran prioritario, la población se deshace de sus aguas negras en letrinas, fosas y en casos extremos son arrojados a terrenos baldíos o arroyos según la ubicación de su vivienda.

En la zona de san Antonio Acutla, no hay sistemas formales de drenaje por lo que los habitantes se deshacen de sus aguas negras en letrinas y fosas, las aguas jabonosas son regadas en sus patios y calles.

## **Objetivo**

Impulsar la construcción de drenaje alcantarillado en nuestro municipio de San Antonio Acutla.

## Metas

- ✓ Documentar el inventario de infraestructura del sistema de drenaje en San Antonio Acutla.
- ✓ Elaborar el proyecto ejecutivo para la construcción del sistema integral de saneamiento de San Antonio Acutla y buscar una fuente de financiamiento.
- ✓ Elaborar proyectos ejecutivos para la construcción de sistemas de saneamiento integral en localidades rurales del municipio.
- ✓ Elaborar un programa multianual de inversión para las ampliaciones de cobertura de saneamiento para el periodo 2012 - 2016.
- ✓ Incrementar la cobertura de alcantarillado y drenaje en todo el municipio.



## Rastros

No cuentan con un rastro municipal, en todo caso los habitantes cuando realizan un sacrificio de un animal, lo realizan en los patios de sus casas.

Sin ningún reglamento que los regule.

## **Panteón**



El municipio cuenta con un panteón el cual es también utilizado para las dos agencias, el panteón se localiza al poniente de la cabecera municipal, en la parte alta.

## **Áreas de recreación.**



Solo se tiene un pequeño parque ubicado en el centro de la población así como su respectiva cancha municipal, el cual se le da mantenimiento cada mes. Este espacio es muy pequeño para que las familias y jóvenes puedan tener un momento de recreación, por eso se está considerando la creación de otro

espacio recreativo, con juegos para divertirse.

## **Protección Civil**

En cuanto a la protección civil el municipio no cuenta con este servicio, ni siquiera saben qué hacer en cuanto algún siniestro, ya que no se ha capacitado al personal del ayuntamiento como a los de seguridad, los policías municipales no llevaron una capacitación previa a lo que desempeñarían, no se les capacitó en cuanto a protección civil, para que esta misma persona pueda capacitar a las personas de la comunidad.

## **Transparencia y acceso a la información.**

En este sentido se les facilita la información a las personas de la comunidad que lo soliciten, con una transparencia y facilidad, si alguien de la comunidad llega a pedir información en cuanto al costo de obras que se están realizando o que se realizó se le proporciona, además de que el presidente da un informe de sus actividades en las reuniones mensuales programadas, se da el caso que alguna persona no entienda o tenga duda de la información se les trata de dar una explicación más amplia pero a veces requieren los informantes capacitación para su comprensión.

## **I.4.2.- EJE SOCIAL**

- ✓ En nuestro país, el libre acceso a servicios sociales básicos constituye uno de los derechos fundamentales de nuestra democracia, el ser humano representa la pieza principal en el desarrollo de cualquier sector por lo tanto, las políticas públicas juegan un papel fundamental al priorizar las condiciones de desarrollo humano que tienden a mejorar o incrementar la capacidad humana, que amplía las opciones para que cada persona pueda decidir vivir una vida de respeto y de valor.
  
- ✓ En nuestro municipio es necesario perseverar un orden de gobierno, en particular en el ámbito de la política social, dado que los problemas que se plantean exigen respuestas oportunas y eficaces, en este sentido los programas que ofrecen mayores recursos provienen de las arcas del gobierno federal, por lo tanto es básico trabajar de una forma amigable y coordinada con sus instancias para que se establezcan los mejores mecanismos de cooperación, con lo que se terminarían los vicios por la inseguridad alimentaria, el difícil acceso a los servicios de salud y los bajos rendimientos escolares, que dificultan la adquisición de nuevos conocimientos y el desarrollo de otras competencias para acceder a trabajos productivos y mejor remunerados.

- ✓ El eje social del Plan de Desarrollo 2011-2013 para el municipio de **San Antonio Acutla**, identifica y propone estrategias y metas para atender los problemas vinculados al desarrollo, además, nos permite entender y reconocer la manera en la que los habitantes del municipio convivimos, nos organizamos e interactuamos.
- ✓ El desarrollo social de nuestro municipio ha sido planeado con la participación incluyente de su sociedad, por lo que estamos seguros de que nuestras acciones contribuirán a elevar la calidad de los servicios de salud, seguridad social, educación, conservación de nuestra cultura, la equidad de género y los servicios públicos. También se han considerado las situaciones actuales, las necesidades demandadas, las necesidades detectadas y las oportunidades que condicionan el desarrollo social

### **I.4.2.1. ACTORES SOCIALES**

Los actores sociales se componen por instituciones, grupos y personas que son capaces de transformar el entorno hacia el bien común con la injerencia de intereses generales y particulares. Con el fin de que el desarrollo de una localidad sea sustentable, justo e incluyente, los actores sociales deben involucrarse de una forma responsable y decidida en las

acciones actuales y futuras que marcan el rumbo, calidad y cantidad de desarrollo.

En el municipio de **San Antonio Acutla** se identifican los siguientes actores sociales:

- ✓ Autoridades municipales, regidas por ordenamientos constitucionales entre gobernantes y gobernados.
- ✓ Autoridades agrarias (bienes comunales).
- ✓ Instituciones educativas.
- ✓ Instituciones del sector Salud.
- ✓ Instituciones representativas del gobierno federal.
- ✓ Organizaciones religiosas
- ✓ Consejo de Desarrollo Sustentable Municipal.
- ✓ Comités organizadores de festividades municipales.
- ✓ Comités de padres de familias de las instituciones educativas instaladas en el territorio municipal.
- ✓ Comités de deportes municipales.
- ✓ Organizaciones de producción.

- ✓ Organizaciones del transporte
- ✓ Organizaciones de vendedores ambulantes.
- ✓ Sociedad general de San Antonio Acutla

En la actualidad, los actores sociales trabajan en su área de competencia, si nembargo solo interactúan en programas específicos que demandan la atención o participación de otros actores y el objetivo es de unir a los diferentes actores de la sociedad de San Antonio Acutla, para que participen de forma decidida y comprometida en el desarrollo sustentable del municipio.

## **Relación entre Actores**

La relación de los habitantes del municipio es buena en cuanto a buscar el desarrollo de la comunidad, siempre y cuando no esté encaminada a buscar un fin particular.

## **Liderazgo**

El municipio tiene como característica primordial el uso del sistema de nombramiento de las autoridades municipales, a través de Usos y Costumbres. El número de autoridades auxiliares se determina de acuerdo con el número de habitantes y las necesidades de la población. Las

funciones que realizan son las de representar a su población ante el municipio para las diferentes gestiones y necesidades de los mismos, así como garantizar la seguridad y la estabilidad de su población, y gestionar ante las instancias correspondientes las obras y necesidades de ese asentamiento.

## **Equidad de género**

La equidad de género significa que mujeres y hombres, independientemente de sus diferencias biológicas, tienen derecho a acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los mismos bienes y servicios de la sociedad, así como a la toma de decisiones en los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar. Es la aceptación de las diferencias entre hombres y mujeres, y la aceptación también de derechos, buscando el ideal de un equilibrio en el que ninguno de ambos sexos se beneficie de manera injusta en perjuicio del otro.

“Es una estrategia para lograr la igualdad entre los sexos a través de la justicia. Partiendo de la diferencia en oportunidades y derechos surgida de la asignación de roles sociales, establecemos mecanismos de compensación para lograr que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades, derechos y

responsabilidades; acceso equivalente a los recursos, beneficios y servicios del Estado, y alcancen una distribución equilibrada de poder.

## Diagnóstico.

La falta de equidad en el género se asocia principalmente a la injusticia que por siglos han padecido las mujeres al no contar con igualdad de derechos y oportunidades comparadas con las de un varón, en el año la mujer no tenía derecho a ser escuchada, ni a opinar, ni mucho menos a recibir salarios justos por su trabajo, o a ser parte de la política.

El principio de equidad es un Principio General del Derecho desde los tiempos de Aristóteles, el

cual consideraba lo equitativo y lo justo como una misma cosa; pero para él, aun siendo ambos buenos, la diferencia existente entre ellos es que lo equitativo es mejor aún.

En el municipio de **San Antonio Acutla**, esta discriminación hacia las mujeres no ha permanecido ajena, informes del sector del Programa para el Desarrollo de las Naciones

Unidad, así como estudios realizados por instituciones de la talla del Banco Mundial, BID, en México la Sedesol y Organizaciones de la Sociedad Civil, han asociado los niveles altos de pobreza a mujeres, por la línea de los ingresos esta diferenciación también ha sido marcada ya que la brecha salarial entre hombres y mujeres aún favorece al género masculino.

## Objetivo.

Sensibilizar y formar en perspectiva de género a quien esté en algún cargo o función dentro del Ayuntamiento de **San Antonio Acutla**, así como exportar dicha sensibilización y formación a las organizaciones de la sociedad civil y a la población en abierta con la finalidad de contribuir a la erradicación de la discriminación por género.

## Estrategias.

- ✓ Trabajando con grupos interdisciplinarios del ayuntamiento para formar un capital de conocimientos en materia de equidad y justicia.

- ✓ Construyendo buenas relaciones entre comisiones e instituciones del gobierno estatal, federal y organizaciones de la sociedad civil que tienen la capacidad y disposición para transmitir sus conocimientos y experiencias en beneficio de la equidad de género.
- ✓ Generando al interior de la organización del ayuntamiento las condiciones para que cada individuo se arraigue una cultura de perspectiva de género.
- ✓ Generando y diseñando iniciativas de ingresos, egresos, leyes municipales, decretos, reglamentos, etc. con equidad de género.
- ✓ Manteniendo un programa constante de monitoreo a la operación de programas dirigidos a mujeres para que sus beneficios lleguen de forma oportuna y conforme a sus reglas de operación.

### **Metas.**

- ✓ Otorgar dos capacitaciones internas a autoridades y funcionarios municipales con el fin de aportar herramientas teóricas y prácticas para sensibilizar al personal sobre la importancia de trabajar y servir a la población con perspectiva de género.
- ✓ Realizar dos conferencias anuales a la población abierta que aporten conocimientos teóricos y prácticos que sensibilicen sobre la importancia de una vida social con perspectiva de género.
- ✓ Elaborar y distribuir en la población abierta, trípticos y tarjetas con información que promueva la equidad en los derechos y obligaciones para hombres y mujeres.

- ✓ Eliminar la discriminación en el municipio y revertir sus efectos para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres.
- ✓ Contribuir a la formación de una sociedad en donde todas las personas ejerzan plenamente sus derechos humanos.
- ✓ Ejercer los recursos institucionales y elaborar presupuestos con equidad de género.

### **I.4.2.2.- Tendencia a Organizarse**

#### **Sociales**

En este sentido las personas tienden a organizarse para ayudar a su comunidad mediante la formación de comités en los que se encuentran los del sector salud, educación, agua potable y electrificación, por otro lado se adhieren a organizaciones para buscar apoyos ya sea de manera personal o para pequeños grupos en la obtención de mejoras de la calidad de vida, así mismo se han creado asociaciones o cooperativas de préstamo e inversión.

por ejemplo los comités del centro como de las casa de salud se encargan de vigilar que se dé un buen servicio a los beneficiarios así como de ver que no falte medicamentos, todo ello en coordinación con el médico del centro y jurisdicción sanitaria que les corresponda y los del agua potable ver que se lleve a cabo el bombeo y distribución del agua a las poblaciones, aquí el servicio lo consideran insuficiente por la escases del líquido, en cuanto al comité de electrificación solo existe en las agencias municipales manifiestan que en el Centenario se requiere ampliar el servicio para poder cubrir la demanda a 20 familias.

## Religiosas

Al año 2000, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más que es católica asciende a 294 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman 6 personas.



### I.4.2.3.- Presencia de Instituciones

En el municipio las únicas presencias institucionales son las de la S.E.P. desde nivel preescolar y primaria, En servicio de educación se cuenta con jardín de niños "Amado Nervo"; en esta institución se tiene una población estudiantil de 13 niños, la cual es atendida por una profesora, la población de alumnos egresados en el 2009 según cifras del INEGI fue de 7. En el



siguiente nivel tenemos a la escuela primaria "Felipe Carrillo Puerto", que tiene una población estudiantil de 40 alumnos; en esta institución laboran 3 profesores, los cuales se encargan de dar clases a los 6 grados escolares. La población de alumnos egresados en el 2009 según cifras del INEGI fue de 1.

La educación se puede concebir como el proceso multidireccional a través del cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar; está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes. Con la educación se fomentan y

mejoran los procesos de socialización, se comparten ideas, culturas, conocimientos, etc. que animan el respeto mutuo.

Para que la educación pueda crecer las capacidades humanas, estas se deben desarrollar preferentemente en espacios dignos, seguros, confortables y agradables para que motiven el aprovechamiento y desarrollo del proceso educativo y nuestro Diagnóstico está fincado en el territorio municipal de San Antonio Acutla, en instituciones que ofrecen educación del nivel básico:

#### I.4.2.4.- Grupos étnicos

San Antonio Acutla, pertenece a la región de los mixtecos, y al grupo indígena de los CHOCHOS. Actualmente no se habla, ni se conserva la lengua indígena "**Chocho**", pues esta se fue perdiendo desde fines del siglo XIX e inicios del siglo XX, con la alfabetización del español, hasta desaparecer por completo.

De acuerdo con el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática

(INEGI), la población total de indígenas en el municipio asciende a 53 personas.

La población indígena que prevalece en cada localidad es el símbolo de nuestras raíces, mantiene vivas nuestras tradiciones y culturas, representa riqueza folklórica que es digna de respetarse y mantenerse a través del paso del tiempo. Desafortunadamente, en la actualidad es común que la población indígena sea marginada y hasta excluida de los roles sociales a que tienen derecho.

## **Objetivo**

Prevalecer e incrementar en el territorio municipal, el número de hablantes de la lengua zapotecaya y mejorar los niveles de vida de la población indígena.

## **Estrategias**

Trabajando de forma coordinada con los representantes locales de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas sus programas y proyectos encaminados a la superación de rezagos

de infraestructura, apoyo de actividades productivas, con enfoque de género; al fortalecimiento de sus derechos, y a la preservación y difusión de sus culturas.

Promoviendo y fungiendo como gestores entre la CD y la población indígena del municipio, para que se aprovechen las ventanas de oportunidad que brindan los programas y proyectos que apoyan a la federación en este sector para propiciar un auténtico desarrollo con identidad.

Generando programas de educación y capacitación entre los funcionarios y empleados municipales para que siempre respeten los derechos de la población indígena y se elimine la discriminación.

## **Metas**

- ✓ En el primer año de gobierno de la Administración municipal 2011-2013, instalar entre los empleados del Ayuntamiento un programa de atención a la población en general, que incluya el conocimiento general de servicios y programas que ofertan en gobierno federal, estatal y municipal en cada sector. El programa de atención contendrá un apartado dedicado a la no discriminación y equidad de género.

- ✓ Realizar un análisis exhaustivo de las reglas de operación de los programas y proyectos que administra y operar la Sedesol y la CDI para aprovechar las oportunidades de financiamiento que otorga la federación a esta población.

### 1.4.2.5.- CAMINOS Y TELECOMUNICACIONES

#### Medios de Comunicación

Los medios de comunicación más importantes en el municipio son el correo y la captación de señales de radio y televisión.



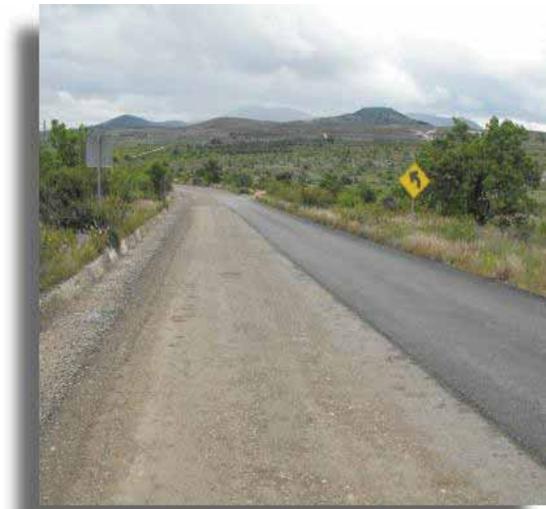
#### Vías de Comunicación

El municipio cuenta con un camino de terracería que al oeste, le comunica con la villa Tamazulapan del Progreso y al noroeste con Las Flores. - Vías de acceso: Las vías de acceso con las que cuenta la localidad de **San Antonio Acutla**, saliendo de la ciudad de Oaxaca es la carretera federal 190 "Internacional", "Panamericana" o "Cristóbal Colón" hasta llegar al municipio de Tamazulapan del Progreso, posteriormente se toma la carretera Tamazulapan – Tepelmeme Villa de Morelos, a una distancia

aproximadamente de unos 15 km en proceso de pavimentación, se encuentra la cabecera municipal de San Antonio Acutla, Teposcolula, Oaxaca.

## Comunicación

Las vías de comunicación con que cuenta el municipio de San Antonio Acutla son carreteras de terracería, la cual se encuentra en proceso de pavimentación, que comunica a Tamazulapan con una distancia de 15 Km. En donde pasa la carretera internacional Cristóbal Colón Oaxaca – México, principal vía para la comunicación con la ciudad de Oaxaca, Tlaxiaco y Huajuapán. También se tiene una segunda carretera de terracería que comunica al poblado de San Miguel Tulancingo, misma que puede utilizar y comunicarse con el municipio de Suchixtlahuaca a una distancia de aproximadamente 13 km, en donde se puede comunicar con la autopista Cuacnopalam – Oaxaca que facilita la comunicación para las ciudades de Tehuacán, Puebla y México.



Dentro del municipio se encuentran caminos cosecheros y brechas para la agencia Laguna Secas y sus diferentes rancherías como lo son

sección primera, barrio Guadalupe, barrio San Isidro, barrio La Cruz, etc. Así mismo, se cuenta con dos 2 puentes de un carril, situados al norte de la comunidad

### **I.4.2.6.- ABASTO**

El municipio no cuenta con mercado municipal, por lo que su población se abastece del Mercado y Tianguis de Tamazulapam, así como de las pequeñas misceláneas que existen en la población en donde se expenden productos Básicos.

### **I.4.3.- EJE HUMANO**

Los abruptos tiempos que nos toca vivir nos obligan a asumir de forma casi inmediata y responsable nuevos retos y oportunidades para alcanzar un medio más justo, más equitativo, más competitivo y más democrático. Como cada ser individual, debemos asumir ser los protagonistas del desarrollo y asumir las consecuencias de nuestra participación en el medio social, económico, ambiental y en la política.

El desarrollo humano consiste en crear un ambiente en el que todos podamos aumentar nuestras capacidades y oportunidades, de tal forma que este ambiente resulte sustentable para las generaciones actuales y futuras.

En este sentido, en el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2013, asume como principio rector el Desarrollo Humano Sustentable, este importante instrumento de planeación que nos integra a todos como mexicanos considera a la persona, sus derechos y la ampliación de sus capacidades como la columna vertebral para la toma de decisiones y la definición de las políticas públicas desde nuestro espacio de actuación.

La política nacional considera el Desarrollo Humano Sustentable como visión transformadora de México en el futuro, y al mismo tiempo como derecho de todos los mexicanos de hoy donde se desea que estos radiquen, de forma ambiciosa se proponen trabajar para asegurar nos la satisfacción de necesidades fundamentales como la educación, la salud, la alimentación, la vivienda y la protección de los humanos. Asegurar poner especial atención en procurar que las oportunidades para las generaciones actuales y futuras puedan ampliarse, y que el desarrollo de hoy no comprometa a las siguientes generaciones.

La política estatal para Oaxaca que en diciembre del año 2010 inició una nueva administración, ha declarado y dado muestras de su interés por el Desarrollo Humano Sustentable, el Ayuntamiento de San Antonio Acutla se adhiera a esta política por lo que su trabajo en la administración municipal 2011-2013, apuntará a acciones que favorezcan que su economía crezca, que sea generador de empleos dignos, un gobierno que trabajará de forma constante por la superación de la pobreza y la marginación.

El Plan Municipal de Desarrollo Sustentable 2011-2013 para San Antonio Acutla, en su eje humano, ubica a nuestra población en el centro de cualquier acción de fomento, procura el desarrollo del capital humano a través de la ampliación de sus opciones, capacidades y oportunidades para que cada individuo sea generador de su propio desarrollo humano.

### **I.4.3.1.- DATOS DEMOGRAFICOS**

De acuerdo a los datos manejados por la Unidad Médica Rural # 32, en el año 2006, el municipio cuenta con 324 personas, de los cuales 185 son

hombres y 179 mujeres, el promedio de ocupantes por vivienda es de 4 personas. La población total del municipio representa el 0.01 por ciento, en relación con la población total del estado.

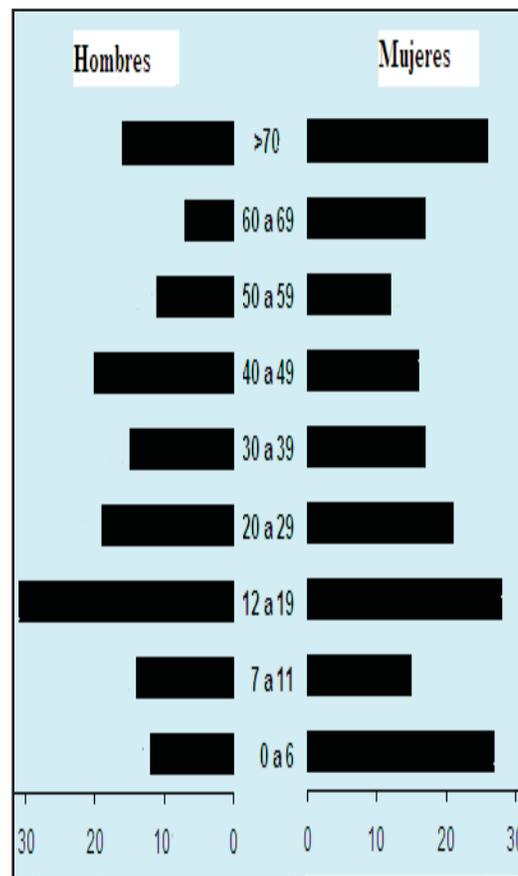
En el cuadro siguiente se muestra la distribución de edades de la población del municipio, así mismo se observa que la predominan las mujeres y la población mayoritaria se ubica entre años.

## **POBLACIÓN TOTAL.-**

TABLA:003 POBLACION TOTAL DEL MUNICIPIO INEGI 2000

<b>TIPO DE POBLACION</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Población total</b>	<b>324</b>
Población masculina	145
Población femenina	185
Población de 0 a 6 años	39
Población de 7 a 11 años	29
Población de 12 a 19 años	59
Población de 20 a 29 años	40
Población de 30 a 39 años	32
Población de 40 a 49 años	36

Población de 50 a 59 años	23
Población de 60 a 69 años	24
Población de más 70 años	42



Como se puede observar en el cuadro anterior, en la totalidad de la población; la mayoría de la población corresponde al sexo femenino (145 personas); y de esto la mayor parte de la población, a diferencia de otros municipios, está en edad juvenil (12 a 19 años).

La población indígena que prevalece en cada localidad es el símbolo de nuestras raíces, mantiene vivas nuestras tradiciones y culturas, representa riqueza folklórica que es digna de respetarse y mantenerse a través del paso del tiempo. Desafortunadamente, en la actualidad es común que la población indígena sea marginada y hasta excluida de los roles sociales a que tienen derecho.

### **I.4.3.2.- Patrón y Efectos de Migración**

El movimiento de habitantes se da hacia el interior del estado (Tamazulapan, Huajuapán, Oaxaca). Mientras que a otras entidades como Puebla, México DF y al extranjero en los EEUU.

## **Migración del municipio de San Antonio Acutla Teposcolula., Oaxaca.**

TABLA:003 MIGRACION DEL MUNICIPIO FUENTE: INEGI 2000

<b>MIGRACION</b>	<b>TOTAL MUNICIPAL</b>
POBLACION NACIDA EN LA ENTIDAD	337
POBLACION NACIDA FUERA DE LA ENTIDAD O PAIS	2
POBLACION DE 5 AÑOS Y MAS RESIDENTE DE LA ENTIDAD	297
POBLACION DE 5 AÑOS Y MAS RESIDENTE DE OTRA ENTIDAD	2

### I.4.3.3.- Vicios

## Alcoholismo

En el municipio como en la mayoría de los lugares se tiene presencia de cantinas, las cuales inducen al consumo de alcohol, abarcando a menores de edad al consumo de estas para saber que se siente, esto es un problema para los jóvenes ya que con el consumo del alcohol pierden el control de sí mismos, afectando a la familia, también en los bailes y fiestas del pueblo se da mucho el consumo del alcohol, más en los jóvenes, los cuales llegan hasta quedar tirados en las calle.

- ✓ Unalcohólico es la persona que no puede controlar su forma de beber líquidos con contenido etílico. El alcoholismo se puede catalogar como una enfermedad de la conciencia, porque el enfermo alcohólico no quiere ser ayudado, la falta de aceptación de este padecimiento por el enfermo hacen que la medicina pueda lograr su rehabilitación física, sin embargo no podrá arrancarle su obsesión por beber. De acuerdo con datos de la Secretaría de Salud, cada año 1.7 millones de mexicanos incrementan las filas del alcoholismo, en tanto que 36% de los delitos y 57% de los suicidios están estrechamente relacionados con las bebidas embriagantes.
- ✓ Según las estimaciones del personal del "Movimiento Internacional 24 horas de AA de Servicios Gratuitos" en el país hay seis millones de alcohólicos, además 77% de la población ingiere bebidas embriagantes.

- ✓ Estasmismasfuenteshanestimadoque más  
de160milhorashombrequincenalmentese  
pierdenentrelostrabajadoresconalcoholismoy  
15%de lausentismolaboralesprovocado poreste problemade salud, además  
deque en 15%delos casosde los niñosmaltratados, el  
padreomadregolpeadoressonbebedores excesivos.
- ✓ El alcoholismo como el abuso en el consumo de alcohol, se  
encuentran entre las principalescausas de pérdidae años de  
vidasaludableenMéxico,dondese registra una  
delascifrasdemortalidadporcirrosishepáticamásaltasdelmundo,conunniveld  
e22 porcada100 habitantes.
- ✓ ParaelestadodeOaxaca,losResultadosde laEncuestaNacionaldeAdicciones2  
008, concluyequeen general,elconsumoenlaentidaddealcoholes  
menoralpromedio nacional,soloenelconsumodiarioloshombres  
estánporencimay lasmujeresdentrodelpromedio nacional,en  
abuso/dependencia, los hombresestán arriba deestamedia.
- ✓ Esimportantecanalizarmayoresesfuerzosala  
prevenciónprimariadelproblema,enlos distintossegmentosde  
lasociedad,conlaintencióndedisminuir laproblemáticay,de  
maneraespecial, trabajarconlapoblacióninfantil,a  
finedotaraestacomunidadde mejores

estrategias para enfrentar la problemática y tener mejores oportunidades de vida.

- ✓ En San Antonio Acutla se identificó que el consumo de alcohol incrementa en las fiestas locales y sociales, pero también es importante controlar a los que abusan del consumo de estas bebidas incrementando el problema de salud pública local.
- ✓ No es común encontrarse a personas “tiradas” en la vía pública a causa del alcohol.
- ✓ En el marco social, se han identificado casos de baja productividad laboral, ausentismo, situaciones de violencia familiar y vecinal y culminación de actos delictivos bajo la influencia de los efectos del alcohol, por lo que atender esta problemática representa un factor de suma importancia para mantener y mejorar la afluencia de turistas, principales motores económicos en la región.

## Drogadicción

De acuerdo con datos obtenidos con el centro de salud de la comunidad, no se han internado paciente alguno por drogadicción, y de acuerdo al síndico municipal no se tiene el reporte de personas detenidas por el consumo de algún tipo de drogas.

El fenómeno de las adicciones se ha convertido en uno de los pocos problemas que han penetrado todos los campos vitales de la sociedad moderna. El fenómeno de las drogas se vincula de manera clandestina con muchos actores de la sociedad, corrompe sin distinción, favorece la escalada de violencia y delincuencia, desarticula la cohesión social y destruye los lazos familiares. Un indicador más de su efecto devastador en la sociedad es su emergencia como un problema de salud pública que no respeta edad, sexo, nivel de ingreso, procedencia geográfica, nivel educativo ni condición social.

El consumo para los hombres de entre 12 y 34 años, en el mes previo a la encuesta, fue de 4%, y éste es el grupo que presenta mayores porcentajes de consumo por tipo de droga y frecuencia.

La droga consumida con mayor frecuencia es la marihuana (5%), mientras que el consumo de inhalables, alucinógenos y heroína se notificaron en menor al 1%.

Para el estado de Oaxaca, los Resultados de la Encuesta Nacional de Adicción es (ENA) 2008 señalaron que el consumo de drogas médicas e ilegales es menor que el promedio nacional, tanto en hombres como en mujeres, especialmente la marihuana. No existe consumo de metanfetaminas, el porcentaje de personas dependientes al consumo de drogas es de 0.3%, que está debajo del promedio nacional que es del 0.6%.

También se muestra que hay una menor exposición a la oportunidad de consumo en el estado, tanto en hombres como en mujeres. De la misma forma, es la población más joven, aquellos/as quienes ya no estudian, se encuentran trabajando o sólo viven con su madre, quienes están más expuestos y consumen en mayor proporción drogas. Lo cual refuerza el valor protector no sólo de la asistencia a la escuela, sino de la importancia de dotar de estrategias académicas que permitan experimentar el éxito escolar.

En la zona del municipio de San Antonio Acutla, hay personas que en la clandestinidad venden drogas a jóvenes, desgraciadamente, se confunden con facilidad por su aspecto fuereño. En los últimos meses, autoridades del lugar en coordinación con las clínicas de salud se preparan para elaborar un programa de prevención y uso de drogas en la localidad, para informar a la sociedad la sobre el daño que esto causa.

## Objetivo

Disminuir en el municipio de San Antonio Acutla el consumo de alcohol y drogas.

## Estrategias

- ✓ Comprometiéndonos como Ayuntamiento en las sesiones educativas de las instituciones de los diferentes niveles instaladas en el territorio municipal, que informan y educan a la población infantil, adolescente y joven sobre los riesgos de enfermedad que se corren si se consume cualquier tipo de droga.
- ✓ Buscando la participación y capacitación del Consejo Nacional Contra las Adicciones y directamente de la Secretaría de Salud Federal, para orientar a nuestra población infantil, adolescente y joven a no consumir drogas.
- ✓ Buscando el apoyo educativo y motivacional para no consumir drogas de organizaciones de la sociedad civil.
- ✓ Buscando el apoyo económico y especializado para curar a la población adicta en centros del sector salud y centros de organizaciones de la sociedad civil.
- ✓ Dando seguimiento a los casos detectados, para su tratamiento como adictos con el fin de procurar su curación y respetar sus derechos humanos.

## **Metas**

- ✓ Participar de forma pro-activa en las sesiones educativas de las instituciones de los diferentes niveles instaladas en el territorio municipal, que informen y eduquen a la población infantil, adolescente y joven sobre los riesgos que son las drogas y los riesgos que representan para la salud y su consumo.
- ✓ Generar un programa educativo sobre las artes que practican los oferentes de drogas para cautivar a nuevos adictos y distribuirlos entre la población vulnerable para el consumo de drogas.
- ✓ Dar seguimiento a los casos detectados, para su tratamiento como adictos con el fin de procurar su curación y respetar sus derechos humanos.

### **I.4.3.4.- Violencia Intrafamiliar**

La violencia intrafamiliar entre parejas derivado de la falta de trabajo y al consumo de alcohol de enero a la fecha se han reportado 8 casos de maltrato. Según datos del INEGI 2010 los hogares con jefatura Femenina ascienden a 122 mujeres tomando el control de los hogares, asumiendo

cargos y responsabilidades que deberían ser para hombres, también existe el abandono de ancianos por estos motivos, estas personas buscan la manera de subsistir empleándose al cultivo de maíz, pastoreo, tejido de sombreros y a la recolección de leña.

### **I.4.3.5.- Analfabetismo**

En cuestión de educación, de las 235 personas que conforman una población mayor a los 15 años, en el grado de escolaridad tenemos:

**Tabla: Nivel de escolaridad en la población de San Antonio Acutla.**

TABLA:004 NIVEL DE ESCOLARIDAD DEL MUNICIPIO FUENTE: INEGI 2000

<b>CONCEPTO</b>	<b>PERSONAS</b>

<b>Analfabeta</b>	78
<b>Primaria completa</b>	75
<b>Primaria incompleta</b>	54
<b>Secundaria completa</b>	16
<b>Secundaria incompleta</b>	0
<b>Preparatoria</b>	12
<b>profesional</b>	0

#### **I.4.3.6.- Índice de Marginación**

El índice de marginación nos permite saber de una forma sencilla el impacto global de las carencias en cada una de las entidades federativas y de los municipios, de los cuales los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz e Hidalgo, son las cinco entidades con un grado de marginación muy alto.

### I.4.3.7.- Valores

**Tabla: Principales valores en el municipio de San Antonio Acutla, Teposcolula, Oax.**

Valores que hay en el municipio	Valores que se han perdido	La pérdida de valores ha provocado
<b>Respeto</b>	Responsabilidad	El alcoholismo
<b>Honradez</b>	Puntualidad	Rebeldía de los hijos
<b>Trabajo</b>	Honradez	Perdida de los valres
<b>Identidad</b>	Respeto	Desintegración familiar
<b>Usos y costumbres</b>	Tolerancia	Cultura mexicana (machismo)
<b>Amistad</b>		

Algo importante a destacar, es la pérdida generalizada de los valores; primeramente a nivel familiar, en donde a los hijos se les da muy poca atención y el tiempo de convivencia con ellos es casi nulo.

A nivel educacional, la enseñanza escolar esta inclinada a las cuestiones científicas, donde el maestro le interesa, al igual que un padre de familia, que los alumnos obtengan buenas calificaciones y sin embargo, nadie se preocupa del desarrollo cívico, cultural y humano, y que forma

parte fundamental de la formación de un alumno, lo que trae como consecuencia una deformación en la conducta del estudiante.

### I.4.3.8.- Cultura

*Las fiestas religiosas* son muy importantes para los habitantes del municipio en general así como las festividades cívicas, conmemorando los días importantes a nivel nacional, como el 24 de febrero, 21 de marzo, 15 y 16 de septiembre y 20 de noviembre y las fiestas de convivencia como el 10 de mayo (día de las madres), 15 de mayo (día del maestro) y 30 de abril (día del niño), en este tipo de celebración participa la banda municipal integrada por niños y niñas entre los 13 y 15 años de edad, existe otra banda la cual se hace llamar Banda puro San José, en el caso de la banda municipal se encuentra amenazada de desaparecer por lo que es necesario implementar acciones para su conservación ya que tiene presencia en la región de la mixteca por la participación en varios eventos culturales.

### I.4.4.- EJE AMBIENTAL

#### I.4.4.1.- DELIMITACION DE TERRITORIO

#### Localización.

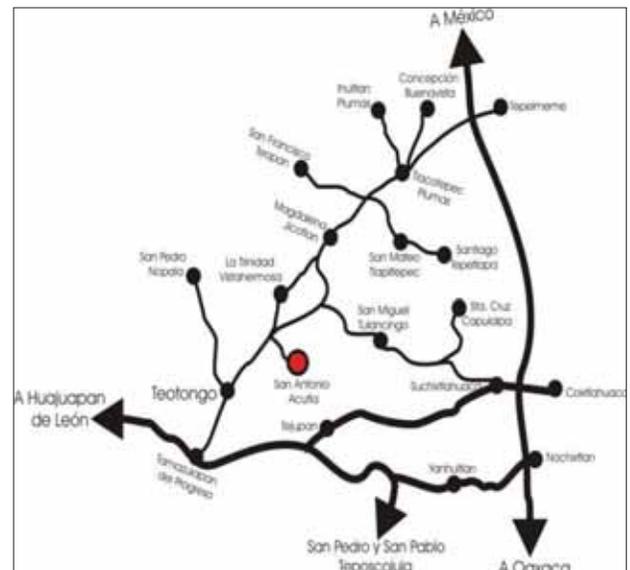


Figura. Localización de San Antonio Acutla a nivel distrito.

El municipio de **San Antonio Acutla** se localiza al noroeste de la capital del estado, en las coordenadas 97° 30' longitud oeste y 17° 44' latitud norte, a una altitud promedio de 2, 180 metros sobre el nivel del mar, Se localiza aproximadamente 15 kilómetros sobre la carretera de terracería que comunica a los municipios de Tamazulapan del Progreso y Tepelmeme de Morelos; pertenece al distrito político de Teposcolula, con una población de 324 habitantes y está conformada por 1 agencia: Laguna Seca. Se encuentra en la región Mixteca y a su vez, dentro de la subregión Mixteca alta.

## Limite

Limita al norte con el municipio de la Trinidad Vista Hermosa, al este con el municipio de San Miguel Tulancingo, al sur con el municipio de Villa Tejupan de la Unión y oeste con el municipio de Teotongo. La superficie total del municipio es de 39.55 km<sup>2</sup> y en relación con el total de la del estado es del 0.04%.



**Figura. Croquis general de las vías de acceso a San Antonio Acutla.**



Otra vía es utilizando la Súper carretera Oaxaca-Cuacnopalan, la cual, saliendo de Oaxaca, se toma la desviación en la caseta de Coixtlahuaca con rumbo a la

comunidad de Suchixtlahuaca, después se toma la desviación del camino de terracería que conecta con el poblado de San Miguel Tulancingo, luego se utiliza la carretera que conecta a dicho municipio con Tamazulapan del Progreso y a escasos 30 minutos se llega a la cabecera municipal de San Antonio Acutla.

## Reseña Histórica

Este pueblo fue fundado en el año de 1650, por el cacique Joaquín Pérez, descendiente de Tulancingo, y en la misma fecha se le otorgaron sus títulos por el gobierno colonial. El nombre de Acutla significa **"junto a la**



**altura "**, proviene **Aco-** arriba, en lo alto y **Tlan-** junto o entre.

El municipio tiene como característica primordial el uso del sistema de nombramiento de las autoridades municipales, a través de Usos y Costumbres. El número de autoridades auxiliares se determina de acuerdo con el número de habitantes y las necesidades de la población. Las funciones que realizan son las de representar a su población ante el municipio para las diferentes gestiones y necesidades de los mismos, así como garantizar la seguridad y la estabilidad de su población, y gestionar ante las instancias correspondientes las obras y necesidades de ese asentamiento.

## Extensión

La superficie total del municipio es de 20.41 km<sup>2</sup> y la superficie del municipio con relación al estado es del 0.02 %.

## Suelo

Entre los recursos naturales disponibles en nuestro planeta, el suelo tiene gran importancia porque interviene en el ciclo del agua y los ciclos de los elementos y él tiene lugar gran parte de las



transformaciones de la energía y de la materia de los ecosistemas. La regeneración del suelo es muy lenta por lo que debe considerarse como un recurso no renovable cada vez más escaso, debido a que está sometido a constantes procesos de degradación y destrucción.

El tipo de suelo predominante es luvisol crómico, dando unas condiciones propicias para la vegetación de selva baja.

El tipo de suelo agrícola del territorio municipal presenta la problemática de erosión por la práctica de monocultivos, es necesario coordinarse con las autoridades estatales y federales del sector, para elaborar un programa de rotación de cultivos de tal forma, que las buenas características del suelo no se pierdan por malas prácticas de los agricultores.

Sin embargo, los productores han observado y clasificado a su criterio, tipos de suelos a los cuales les han asociado características propias relacionadas con la agricultura. Así es como en el municipio han determinado seis tipos de tierra, las cuales son:

- ✓ **Tierra colorada:** esta tierra es la mejor para el cultivo de trigo, es chiclosa en la temporada de lluvia, arcillosa y/o barrosa, en caso de que deje de llover de manera repentina y llega un periodo de seca, se forma terrones a la hora de realizar las labores agrícolas. Dentro de este tipo de tierra, hay otras dos clases de tierra, denominadas:

- Tierra fina: es muy buena para el cultivo de maíz, trigo
- Tierra gruesa: este tipo de tierra no es muy buena para los cultivos.
  
- ✓ **Tierra roja-amarilla**: este es muy buena en guarda la humedad, y tal vez esta sea la razón por la cual el maíz se da más rápido.
  
- ✓ **Tierra ceruda**: es una tierra colorada, sin embargo tiene la característica de tener una apariencia “ceruda” y es muy seca, por lo que aquí no se da ningún tipo de planta.
  
- ✓ **Tierra gris-negra**: está en una de las tierras que los productores consideran buena para los cultivos agrícolas del municipio.
- ✓ **Tierra negra**: es la mejor tierra de cultivo, pues aquí se da el quelite, frijol, maíz, haba. Sin embargo, esta tierra es chiclosa y lodosa cuando está húmeda. Para la cuestión de los granos, estos se cuecen suaves y más rápidos. Esta es la tierra que, agrícolamente más se trabaja.
  
- ✓ **Tierra blanca**: este tipo de tierra sirve mejor para la reforestación, dado que tiene buena retención de humedad. Los pobladores han observado que aquí crecen muy bien el pino, ocote y casuarina.

## Clima

El clima que predomina es Templado Sub húmedo con lluvias en verano c(w) (Fuente: Carta de climas, Interpretación : ARQL. Luis Rodrigo Álvarez).

La temperatura media anual es de 22° C,, con invierno seco, y aunque no se tienen datos sobre la precipitación Pluvial, tomando en cuenta datos del distrito, podemos decir que es de aproximadamente 600 mm concentrándose el período de lluvias en los meses de Mayo a Septiembre con sequía intraestival (Canícula), en los meses de Julio y Agosto.

El comportamiento del clima es muy irregular, pues la época de lluvia se puede adelantar o atrasar, así mismo, es muy común que se presenten fenómenos meteorológicos como las sequías, granizadas y heladas.

## Hidrología

De acuerdo a la Carta Hidrológica de aguas superficiales, del INEGI, el municipio de San Antonio Acutla pertenece a la cuenca del río Balsas. La comunidad tiene cuenta con dos ríos y un riachuelo.



Los ríos son “río agua dulce” y es en donde se encuentra el sistema de bombeo para agua potable de la comunidad. El segundo río es de agua salada, llamado “río grande”, y es utilizado para regar las pocas parcelas de cultivo con las que cuenta el municipio.

Los ríos presentes, drenan la porción Este y escurren en dirección Este-Oeste, siendo el principal, el Río Grande. Estos ríos mencionados han tenido su importancia, primeramente como fuente de abastecimiento de agua potable a la comunidad, y posteriormente como pozo para uso agrícola.

El uso del agua de río para riego de ha venido utilizando desde hace más de 5 años. De tal manera, que en el paraje “río la cruz”, se cuenta con dos pozos noria, mismos que están equipados con bombas eléctricas

#### **1.4.4.2.- Recursos Naturales**

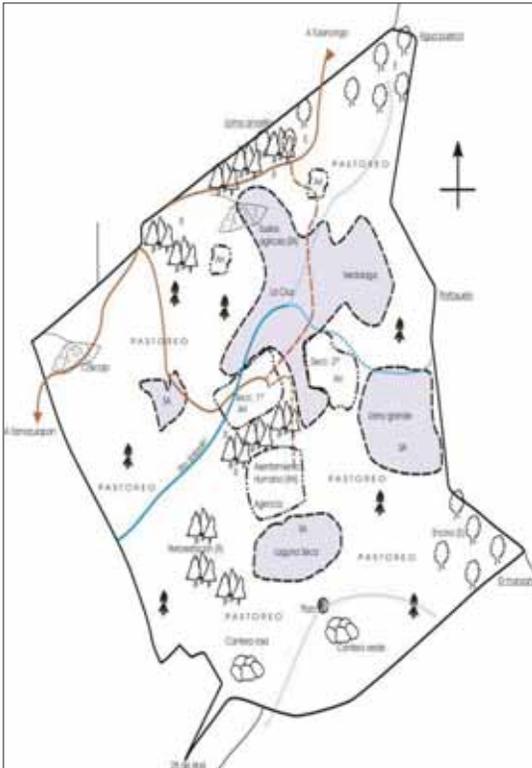
##### **Flora**

El tipo de vegetación que predomina en este municipio es Pastizal Inducido y Bosque Esclerófilo Caducifolio (INEGI).



Las principales plantas que constituyen la flora del municipio son por su nombre común los cacahuates, magueyes, zapotales, huajales, mesquites,

espinos, capilunes, pirules, guadelenoches (huele de noche), higuera, biznaga, pepisa (pepicha), enebro, etc.



**Figura: Mapa de recursos naturales del municipio de San Antonio Acutla, Teposcolula, Oax.**

En las partes altas tenemos al serón, hormiguero, tronadora, chamizo, tlasisle, jarilla, palo blanco, coatillo, nopal de coyote, nopal de castilla, nopal corriente, nopal de algodón, organales de mitaya, moral, somiaque, madroño, etc. De las plantas introducidas a la comunidad son los pinos, ocotes, casuarina, trueno, entro otros.

## Fauna

Los principales

animales que podemos observar, en el municipio y en la región, son el conejo, coyotes, zorrillos, comadreja, Víboras de cascabel, águilas, quebrantahuesos, tecolotes, ratas, cacalotes, tlacuaches, zorros, gato montés, tacomixtles, zopilotes, águilas, gavilán, avispas, oncitas, pájaros



carpinteros, cenizontles, tehuacaneras, gorriones, entre otros.

A nivel de especies domesticadas, las más explotadas son: especies avícolas, ganados ovino, caprino, porcino, bovino, asnal.

De acuerdo a la NOM 059-ECOL94 (SEMARNAP, 1996), del total de especies de anfibios y reptiles, están bajo algún grado de amenaza 12 y 17, respectivamente. De los anfibios, 17 especies son endémicas de México y de éstas 10 son exclusivas del estado de



Oaxaca; mientras que de los reptiles, 8 especies son endémicas de México y de éstas 5 son exclusivas de Oaxaca. Entre las especies de reptiles se encuentran con protección especial como *Crotalus* sp. (Víbora de cascabel).

Ahora bien, de las 86 especies de aves, 9 son endémicas de México y de éstas sólo una, el colibrí de cola blanca (*Eufherusa cyanophrys*) es exclusiva de Oaxaca y aunque no se registró ninguna especie endémica en este municipio. Por otro lado 11 especies están enlistadas en la categoría de raras, 7 como amenazadas y 5 bajo protección especial de acuerdo con la NOM 059-ECOL94; además todas las águilas, halcones y colibríes se encuentran enlistados en el Apéndice II de la Convención Sobre el

Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). Con protección especial están las Águilas, las cuales las podemos encontrar en este municipio, como amenazadas *Accipiter striatus* (gavilán pajarero) y *Buteogallus anthracinus* (aguililla negra), las cuales también las podemos encontrar.

Respecto a los mamíferos, de las 45 especies 5 son endémicas de México y de éstas sólo la musaraña *Sorex saussurei* Oaxaca es exclusiva de Oaxaca y no se registra ninguna especie endémica en este municipio.

De acuerdo a la NOM 059-ECOL94 son especies amenazadas y que se registraron en este municipio como: *Urocyon cinereoargenteus* (zorra), *Sylvilagus floridanus* (conejo) y *Canis latrans* (coyote).

Como podemos ver, existen especies de la fauna silvestre, que están en amenaza, o bajo protección. Esto refleja la necesidad de promover acciones de información, educación ambiental, capacitación y asesoría a los poseedores de estos recursos, para reforzar la conciencia que sobre su conservación se tiene y se impulse, donde sea factible social, ecológica y económicamente, su aprovechamiento alternativo y sustentable.

## **Erosión**

De los problemas principales en esta región y distrito específicamente, es el alto grado de erosión, siendo catalogado como de las zonas más erosionadas en el mundo. Esto es un fenómeno que se encuentra manifestado en el casi todo el territorio de este municipio; lo anterior, debido al manejo inadecuado de formas de cultivo y conservación, además por las pronunciadas pendientes que existen y por carecer de obras de retención, conservación de suelo, y por el pastoreo extensivo, etc.



A nivel municipal, el impacto de la deforestación es una agravante que su efecto se multiplica dada las condiciones de la vegetación que impera en el territorio municipal, la cual se concentra en vegetación arbustiva, como es el “cerón”, mismo que es ampliamente utilizado como leña en la cocina familiar. Otro especie utilizada, y cuya leña es



dura, maciza e ideal para leña, son los espinos, entre los cuales se encuentra el “espino de clavo”, mismo que ha sido blanco de las personas para su utilización.

El fenómeno de la erosión, está estrechamente re adicionada con la



actividad del sobre pastoreó y extracción de leña. Las áreas mas afectada son aquellas que fisiográficamente se ubican en los lomeríos. Esta zona está caracterizada por la presencia de pequeñas áreas de pastos, los cuales se fortalecen en la época de lluvias. Sin embargo, el cuidado del ganado ovino y caprino

representa un freno para la pronta regeneraron de la vegetación.



Ante esta grave problemática, el municipio en coordinación con el Comisariado de Bienes Comunales, ha empezado a tomar cartas en el asunto, implementando año tras año, programas de reforestación. Sin embargo, debido a la escasez de agua de lluvia que se ha presentado en el municipio, muchas de

estas acciones no han tenido el impacto deseado.

## Deforestación

Dentro del municipio no se tienen áreas de bosques, con lo que se cuenta realmente y de manera aislada son mezquites, huisaches, que de alguna manera se ven afectados en su corte y roza de terrenos que no habían sido utilizados para la siembra, esto derivado por la falta de terreno propicio para esta actividad, con lo cual mejoran la productividad, pero si es necesario reforestar algunas áreas que en el



**Figura. Reforestación en tierra blanca..**

futuro ayudarían a evitar que nuestros terrenos se sigan erosionando al mismo tiempo ayudaríamos en mejorar el clima en la zona y posiblemente a incrementar la saturación de nuestros terrenos por la captación de agua de lluvia, aunque se ve difícil realizar esto ya que no se cuenta con suficiente agua, solo se haría en el periodo de lluvias.

#### **I.4.4.3.- Patrón de Asentamientos Humanos**

El asentamiento de los habitantes del municipio, es de manera concentrada y se ubican en las partes bajas del territorio, en una traza de cuadrícula, predominando las viviendas construidas con adobe y teja, accediendo a servicios básicos, como agua potable, energía eléctrica, sin embargo recientemente se han incrementado las casas construidas con materiales de construcción (tabique, cemento).

En lo que respecta a la disponibilidad de servicios en cada vivienda el 3.5% no cuentan con energía eléctrica, este dato parece alentador sin embargo, no hay que dejar de considerar el hecho de que son las familias con menores ingresos y las que viven en localidades alejadas a los centros de población las que carecen de este importante servicio, por lo tanto la inequidad se enfatiza en estos reducidos sectores de población.

En materia de disponibilidad de agua entubada en el ámbito de la vivienda la carencia es aún más crítica, esto significa que más de la mitad de la población debe resolver su necesidad de agua potable de una forma alternativa a la del agua potable viaria.

Esta situación representa costos mayores para la población para obtener el vital líquido, también representa un menor consumo de agua comparado con los estándares recomendados para lugares cálidos, esta situación sin duda reduce la calidad y nivel de vida de la población municipal.

Las viviendas particulares habitadas que disponen de excusado sanitario representan el 35 % esto significa que 65 % de las viviendas tienen excusado, retrete, sanitario, letrina u hoyo negro, este dato representa que los habitantes en forma definitiva han dejado de practicar el defecar en el campo y lotes baldíos al aire libre.

Que viven en localidades alejadas de los centros más importantes de población.

### **Objetivo**

Reducir el número de viviendas que aún cuentan con pisos de tierra, reducir el hacinamiento crítico, incrementar la cobertura de los servicios públicos y mejorar la calidad de las viviendas de la población.

#### **I.4.4.4.- Tratamiento de Residuos**

En el municipio de **San Antonio Acutla, cuenta** con un relleno sanitario en el cual es depositada la basura que se recolecta, aunque la recolección no es tan continua, esto lleva a los mismos pobladores a quemar la basura que se acumula en sus hogares o incluso a depositarla a la orilla de la carretera, caminos o arroyos, lo que origina un manejo inadecuado a la basura en el relleno sanitario, ya que en época de lluvias surge el efecto de arrastre de estas llevándose a cabo el efecto de contaminación tanto del aspecto visual como los mantos acuíferos que de por sí es insuficiente, así mismo no se tiene el cuidado en el manejo de fertilizantes.

## I.4.5.- EJE ECONOMICO

### I.4.5.1.- Población Económicamente Activa

De acuerdo con cifras al año 2000 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 169 personas, las cuales se encuentran ocupadas y se presenta de la siguiente manera:

TABLA:006SECTORES SEGÚN FUENTE INEGI 2000

SECTOR	PORCENTAJE
<b>PRIMARIO</b> (Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca)	82 %
<b>SECUNDARIO</b> (Minería, Petróleo, Industria, Manufacturera, Construcción y Electricidad)	12 %
<b>TERCIARIO</b>	

<b>(Comercio, Turismo y Servicio)</b>	7 %
<b>Otros</b>	1 %

Entre las actividades productivas que se dedican en San Antonio Acutla, se encuentran principalmente las actividades Agrícolas (Cultivo de Maíz, Frijol y Trigo), Pecuarias (Pastoreo extensivo), comercio (Tiendas, Misceláneas), Peón de albañil, Jornalero, etc.

El cuanto a la Población Económicamente Activa se reportan 169, de estas 138 en el sector primario, 20 sector secundario y 11 en el terciario. Es importante ver que la población económicamente activa es considerable, alrededor del 66 % de la población; de esta en su mayoría no reciben un ingreso por su trabajo y de los que reciben trabajan más de 48 horas a la semana. Esto se deba a que los trabajos en su mayoría se realizan en el sector primario; sobre todo en la agricultura, en la que las jornadas son más de 8 horas.

#### **I.4.5.2.- Actividades Económicas**

Para el caso de las tierra agrícolas, los productores cuentan con varias parcelas de cultivos, distribuidas en el territorio de la comunidad, que

al conjuntarse pueden llegar a tener desde 1600 m<sup>2</sup> hasta 3.4 ha, sin embargo, cada productor cultiva en promedio de 1.2 ha.

## **Fuentes de Ingresos**

La economía de la mayor parte de las familias del Municipio de San Antonio Acutla, gira en torno una diversidad de sistemas de producción que constituyen la estrategia de las familias para producir y generar ingresos para satisfacer sus necesidades principales. Los sistemas de producción familiar, se componen de actividades agrícolas, pecuarias, comerciales, de traspasío y/o empleo de mano de obra familiar fuera de la unidad de producción.

Regularmente las familias recurren con mayor frecuencia al comercio ya que es la actividad que le genera mayor ingreso; la migración se da en familias que presentan bajos recursos económicos, siendo el lugar preferido para trabajar la Cd. De México, Puebla y Oaxaca.

El eje común de los sistemas de producción es el cultivo del Maíz (asociación con frijol) y trigo. Generalmente, la gente recurre a estos cultivos, ya que es requisito indispensable para recibir el apoyo de PROCAMPO.

El traspatio se encuentra presente en casi todos los sistemas y por lo general consta de flores, árboles frutales, aves (principalmente gallinas) y animales de trabajo.

### I.4.5.3.- Sistemas de Producción

El principal sistema de producción es el cultivo de **maíz**, le sigue el **frijol** y el **cacahuete**, iniciando con el chapoteo, que consiste en cortar los restos del cultivo anterior o las malezas inmediatamente después de la cosecha y se deja en la cubierta del suelo, hasta que se incorpora con el barbecho, posteriormente se hacen los surcos, la mayoría lo realizan con yunta, después se lleva a cabo la siembra a una distancia de 40 cm entre matas, intercaladas con frijol la cual la siembran en medio de los surcos y a la vez se hace la primera fertilización, aplicando urea, luego se realiza la labranza y una segunda fertilización y finalmente se realiza la pizca o cosecha del maíz, esta actividad la realizan antes, durante y después de la temporada de lluvias ya que no se cuenta con un sistema de riego, el otro a menor escala es la crianza de ganado caprino y bovino a través del pastoreo.

La mayoría de la producción es para autoconsumo y solamente el ganado es comercializado dentro de la misma población con compradores externos o en la ciudad de Huajuapán de León, por lo que se puede ver que no existe un sistema de producción por lo tanto se requiere implementar proyectos agrícolas para mejorar esta acción, en este caso se requiere realizar estudios para la construcción de bordos o represas para contar con un sistema de riego, así mismo se requiere asesoría para el mejor manejo del ganado (acopio, transformación de la leche y comercialización).

**Cuadro 16: principales cultivos cíclicos**

<b>PRICIPALES CULTIVOS CICLICOS</b>			
	Superficie sembrada (ha)	Producción (ton)	Rendimiento (ton / ha)
<b>Maíz</b>	615.0	344.0	0.56
<b>Frijol</b>	49.0	30.0	0.61

<b>Cacahuate</b>	15.0	10.0	0.66
------------------	------	------	------

TABLA:007PRINCIPALES CULTIVOS CICLICOS DEL MUNICIPIO

## A. Sector Primario

### • Agricultura

La agricultura es la principal actividad, dedicando mayor superficie a la producción de maíz, seguido de trigo y por último frijol. En la producción de forrajes, la alfalfa y la avena, son las más apreciadas, mismas que tienen su importancia para la alimentación del ganado bovino (yunta), y en menor proporción para el ovino (borregos).

Con lo que respecta a las prácticas agrícolas, el campesino sigue utilizar variedades criollas en maíz, frijol y



trigo, y en la mayoría de las áreas donde se cuenta con riego, este sigue siendo en sistema rodado. Con lo que respecta a las labores agrícolas, casi podemos mencionar que un 40 % de productores la realizan utilizando la tracción animal (yunta) y el 60% restante se realiza con maquinaria agrícola; enfocándose principalmente a las labores de barbecho y/o rastreo. También se observa el cultivo de hortalizas como el tomate de cáscara, jitomate, frijol ejotero, principalmente sembrados en invernaderos. El problema principal que enfrenta la agricultura, y sobre todo este municipio, es que las siembras de temporada se han venido agravando a través de tiempo por el retraso y disminución del periodo de lluvias.

## **Ganadería**

Una fuente alternativa de ingresos, que la gente tiene, es el cuidado de ganado ovino y caprino, en un sistema de pastoreo extensivo. La raza de ganado es criollo, lo que trae como consecuencia un bajo nivel de ganancia de peso, aunado a sistema de pastoreo que se práctica, que además de provocar un efecto negativo en la naturaleza incrementando el



*Figura. La agricultura, es la principal actividad del municipio.*

fenómeno de erosión; los animales se llegan a comercializar en tan solo \$400.00 a \$600.00 por cabeza, sin mencionar que se requiera de aproximadamente 2 años, para lograr el tamaño mínimo de venta.

La fortaleza que el productor observa, en tener sus rebaños, bajo este sistema, es que no “invierte” en la alimentación del ato; así como una fuente rápida y accesible de ingresos, ante una emergencia o problema económico. Así mismo, reprenda una opción a la mano para poder realizar la barbacoa, ya que es una comida muy tradicional y generalmente utilizada para la convivencia familiar.

En el municipio existen ganado equino y asnal; estos de traspatio y generalmente son animales de tiro y transporte de la pastura hacia el lugar de almacenamiento donde posteriormente serán utilizado para la alimentación del ganado bovino (yunta), principalmente. Es muy importante resaltar, que los trabajos que realiza la yunta es, en general, las labores agrícolas; y por otro lado el ganado asnal, es el más utilizado en las trillas de las cosechas, entre las más importantes es el trigo.

- **Silvicultura**

Lo que respecta a este sector, en el municipio de San Antonio Acutla, no cuenta con las condiciones para desarrollar esta actividad. Más que

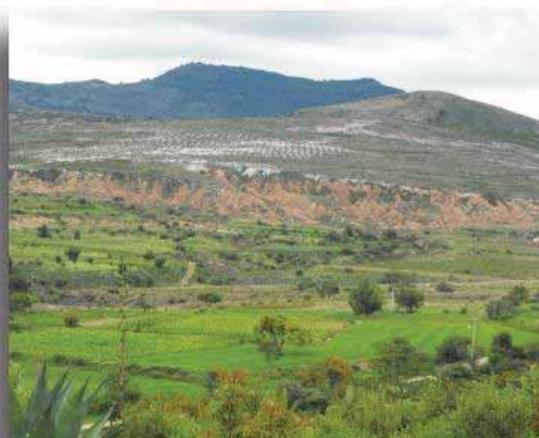
nada, la actividad está enfocada al aprovechamiento de la vegetación nativa principalmente a la recolección de la leña, la cual se utiliza a nivel doméstico. Lo que también se está procurando, es la reforestación de zonas deterioradas, con la finalidad de retener agua, suelo y mejorar la poca vegetación que existe en la zona.

Otro recurso natural, el cual tiene una importancia a nivel municipio, son los yacimientos de “cascajo”, el cual ha sido utilizado ampliamente en el mantenimiento de los caminos y en la construcción como material de relleno. También, la “tierra blanca”, un importante sellador y de pegado, era muy utilizado como mezcla en la construcción. En la actualidad, los bancos de material de “tierra blanca” son utilizados ampliamente por el municipio para realizar prácticas de reforestación.

En cuanto a sus recursos naturales de índole vegetal, el aprovechamiento está enfocado sólo hacia algunas especies, como la “cucharilla”, la cual se utiliza en el tiempo de navidad para hacer diversos adornos, muy utilizados en las posadas de fin de año, y en la propia fiesta municipal.

### **C. Sector secundario**

El sector de los servicio, es uno de los menos desarrollados en este municipio,



debiéndose principalmente a la baja población del municipio, misma que no ve obligada a solicitarlos. Dentro de los servicios con lo que cuenta el municipio son transporte rural, tiendas, balconera, carpintería, entre otros.

## **Forestal**

El recurso forestal dentro del territorio municipal es nula no se tiene dentro del municipio superficie forestal lo que se tiene es superficie de pastizales y de vegetación secundaria, para lo cual se requiere de medidas para la reforestación de áreas en el municipio y darles el cuidado.

## **Acuícolas y pesca**

Este municipio por la falta de agua, no pueden llevar a cabo esta actividad, no se cuenta con la suficiente agua, para poder poner un criadero de peces.

## **Otras Actividades**

El traspatio es una actividad que básicamente está



encabezada por las mujeres de la comunidad, en los traspacios de las casas se encuentran una gran diversidad de plantas y animales que son fundamentales para la dieta de las familias. En el traspacio se pueden encontrar: gallinas y guajolotes, cerdos, plantas medicinales como: ruda, albacar, Hierba buena, y árboles frutales.

#### **I.4.5.4.- Cadenas Productivas**

Principales sectores Entre las actividades productivas que se dedican en San Antonio Acutla, se encuentran principalmente las actividades Agrícolas (Cultivo de Maíz, Frijol y Trigo), Pecuarias (Pastoreo extensivo), comercio (Tiendas, Misceláneas), Peón de albañil, Jornalero, etc.

### **Artesanías**

Las principales artesanías que se elabora el tejido de sombrero de palmilla y plástico. En el sentido agrícola, la elaboración de sus instrumentos de trabajo, puede ser considerado como una artesanía, pues no en cualquier municipio se realiza tal actividad, como es la elaboración de la “mancera y la telera”, y en acoplamiento con el timón y al “yugo”, integrando así un arado tipo egipcio, muy utilizado en las labores agrícolas donde se utiliza la tracción animal.

### **Mano de Obra**

La mano de obra que se puede encontrar en el municipio, es para albañilería y cosecha del maíz, en estas últimas actividades ganan hasta \$80.00 pesos diarios y solamente es durante la temporada de cosecha.

El cuanto a la Población Económicamente Activa se reportan 169, de estas 138 en el sector primario, 20 sector secundario y 11 en el terciario. Es importante ver que la población económicamente activa es considerable, alrededor del 66 % de la población; de esta en su mayoría no reciben un ingreso por su trabajo y de los que reciben trabajan más de 48 horas a la semana. Esto se deba a que los trabajos en su mayoría se realizan en el sector primario; sobre todo en la agricultura, en la que las jornadas son más de 8 horas.

## **Capitales**

Los capitales por decir así, los ingresos de la comunidad es por parte de la agricultura, ganadería (pastoreo), artesanías en la manufactura de balón y sombreros que a decir verdad este último es muy mal pagado, también por las remesas que envía la gente que trabaja en los E.U.A.

### **I.4.5.5.- Tenencia de la Tierra.**

La región Mixteca es una región accidentada de tierras pobres y reservas forestales taladas sin el respeto a los derechos de los comuneros. El 93% de las tierras es de temporal, los rendimientos son de los más bajos del país, predomina el minifundio. La tenencia de la tierra en San Antonio Acutla es de carácter Ejidal, los terrenos son todos de temporal.

### **I.5 VISIÓN DEL MUNICIPIO.**

*“Ser un municipio capaz de generar empleos, producir sus propios alimentos, que abastezca de agua suficiente al campo y habitantes, desarrollar proyectos productivos que disminuyan la migración de sus habitantes”.* Y sobre todo Serreconocidos comounaadministraciónmunicipal quebusca elbienestar socialcomún,unaadministraciónqueposeeunarelacióncordialy cercana conlagenteoporquetrabajacon unaltogradode compromiso,deforma honestaycumple con losacuerdosestablecidos.

### **I.6.- MISION DEL MUNICIPIO.**

“Somos un grupo de personas elegidas por decisión del pueblo para representarlos en la ejecución de manera eficiente, efectiva y honesta, TrabajardeformacomprometidaporSan Antonio Acutla, con elapoyo decididodetodoslosactoreseinteresesque confluyenenelterritorio municipal, incluir atodalapoblacióncomopartefundamentaldeldesarrollo sustentable que nos permitirá mejorar los niveles de bienestar de la población en

general, programas y proyectos que desarrollen la economía del municipio, optimizando recursos y preservando los recursos naturales del entorno, con el fin de que las familias de San Antonio Acutla eleven su calidad de vida y se desenvuelvan en un ambiente equilibrado de progreso, armónico y de tranquilidad. Una vez que los habitantes de éste municipio asimilen completamente la importancia y el propósito que persigue éste programa, y sobre todo la utilidad del **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**; como una herramienta que los pueda conducir hacia un horizonte con destinos perfectamente visibles y prósperos; es necesario la participación activa y decidida de la comunidad rural, y de sus autoridades municipales siendo los principales actores y gestores del desarrollo de sus propios pueblos. Esperando de antemano que la integración de éste trabajo sea de gran utilidad para la toma de decisiones y cumpla con los propósitos del gobierno federal, por combatir eficiente y eficazmente los rezagos que caracterizan a las comunidades rurales".

## **I.7.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

### **Ambiental.**

La agencia cuenta con importantes recursos naturales, uno de los cuales es cantera de color rosa, mismo que se encuentra en el paraje "la

mesa"; y una verde la cual está el paraje "el pedregal". La cantera se ha utilizado para trabajos del pueblo pero no es industrializado. El otro material de que dispone la agencia es una piedra llamada "laja" que se encuentra en el paraje el condujo la cual se utiliza para hacer pretilos para los terrenos.

Los tipos de suelo que podemos encontrar en la agencia Laguna Seca son:

- **Tierra negra:** se encuentra en la parte baja (valle) de la agencia, y es la predominante en los terrenos agrícolas; mismos que se encuentra asociada a suelos de tierra blanca.
- **Tierra amarilla:** este tipo de suelo se localiza en las laderas y lomeríos, donde la actividad principal es el pastoreo.

La vegetación de la agencia está conformada por árboles, arbustos, maguey, nopal, guajal, zapotal, cacahuete, espinos, azua y sauces. Así mismo, se tiene problemas fitosanitarios con plantas parásitas, conocidas localmente como "injerto". Entre los árboles más afectados tenemos al huacal, zapotal y espinos. De igual manera podemos encontrar diversos tipos de magueyes, entro los más importantes se ubican el maguey de aguja, agua, verde y mexicano; todos estos explotados para la extracción de pulque.

## **Social.**

Su festividad se celebra el 15 de Mayo, que es San Isidro Labrador. Se bendicen los animales, se hacía fiesta y había mayordomo lo cual se ha ido perdiendo con el tiempo a causa de lo económico y ahora solo se pide una misa por cooperación de todos los ciudadanos. Los trabajos eran de tejer el sombrero de palma y que con el tiempo se ha ido perdiendo. La vestimenta de los hombres era de calzoncillo y camisa de manta, y las mujeres con es nahuas largas. Los huaraches de correa. Ahora ya no se visten así. En la comunidad solo hay una religión que es la católica.

.

## **Humana.**

Este estudio, permite identificar los principales fenómenos sociales que afectan el desarrollo pleno de los individuos, los niveles de educación, las condiciones de vida, el crecimiento demográfico, entre otros.

Algo importante a destacar, es la pérdida generalizada de los valores; primeramente a nivel familiar, en donde a los hijos se les da muy poca atención y el tiempo de convivencia con ellos es casi nulo.

A nivel educacional, la enseñanza escolar esta inclinada a las cuestiones científicas, donde el maestro le interesa, al igual que un padre de familia, que los alumnos obtengan buenas calificaciones y sin embargo, nadie se preocupa del desarrollo cívico, cultural y humano, y que forma parte fundamental de la formación de un alumno, lo que trae como consecuencia una deformación en la conducta del estudiante.

## **Económica**

Entre las actividades productivas que se dedican en San Antonio Acutla, se encuentran principalmente las actividades Agrícolas (Cultivo de Maíz, Frijol y Trigo), Pecuarias (Pastoreo extensivo), comercio (Tiendas, Misceláneas), Peón de albañil, Jornalero, etc.

El cuanto a la Población Económicamente Activa se reportan 169, de estas 138 en el sector primario, 20 sector secundario y 11 en el terciario. Es importante ver que la población económicamente activa es considerable, alrededor del 66 % de la población; de esta en su mayoría no reciben un ingreso por su trabajo y de los que reciben trabajan más de 48 horas a la semana. Esto se deba a que los trabajos en su mayoría se realizan en el sector primario; sobre todo en la agricultura, en la que las jornadas son más de 8 horas.

## **Institucional.**

Aquí es importante elaborar un reglamento de regulación municipal ya que a la fecha no se cuenta con él, capacitar al personal en general es decir administrativo, prestadores de servicio, seguridad pública y protección civil, este último lo ejercen los policías municipales sin ningún tipo de capacitación o conocimiento al respecto, se requiere la construcción de un auditorio municipal, salón de usos múltiples, sala de juntas y la compra de maquinaria y equipo para el mantenimiento de sus accesos y calles.

## **I.8.- LÍNEAS DE ACCION**

Los objetivos estratégicos de cada Eje de Desarrollo orientan las Líneas de Acción y sientan las bases para la asignación de recursos. Las líneas de acción se dirigen a la solución de problemas prioritarios, estratégicos o emergentes identificados durante el diagnóstico.

Toda la obra pública, los proyectos de desarrollo económico y las acciones de fomento se programan dentro de alguna Línea de Acción.

**Cuadro 17: Líneas de acción por ejes**

<b>EJE</b>	<b>LÍNEA DE ACCION</b>
<b>Ambiental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conservación de la biodiversidad.</li> <li>✓ Ordenamiento ecológico territorial.</li> <li>✓ Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos</li> <li>✓ Cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales.</li> <li>✓ Educación ambiental.</li> </ul>
<b>Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Infraestructura de salud.</li> <li>✓ Infraestructura educativa.</li> <li>✓ Redes de comunicación.</li> <li>✓ Electrificación.</li> <li>✓ Sistemas de agua potable.</li> <li>✓ Vivienda.</li> <li>✓ Abasto Rural.</li> </ul>
<b>Humano</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fomento a la organización.</li> <li>✓ Capacitación para el trabajo.</li> <li>✓ Asistencia técnica.</li> <li>✓ Desarrollo de las culturas indígenas.</li> <li>✓ Desarrollo de las mujeres e igualdad de género.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Prevención y atención de la violencia de género.</li> </ul>
<b>Económico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Producción agrícola, pecuaria, acuícola.</li> <li>✓ Aprovechamiento forestal y minero.</li> <li>✓ Infraestructura productiva.</li> <li>✓ Servicios.</li> <li>✓ Turismo alternativo.</li> <li>✓ Producción artesanal.</li> <li>✓ Cadenas productivas.</li> <li>✓ Valor agregado.</li> </ul>
<b>Institucional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reglamentación.</li> <li>✓ Mejoramiento de la capacidad administrativa y financiera.</li> <li>✓ Mejoramiento en la prestación de servicios.</li> <li>✓ Seguridad pública y protección civil.</li> <li>✓ Fortalecimiento de la participación ciudadana y la Contraloría Social.</li> <li>✓ Transparencia y acceso a la información.</li> <li>✓ Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.</li> <li>✓ Sistema de apertura rápida de empresas.</li> </ul>

TABLA:008CUADRO DE LINEAS DE ACCION POR EJES DEL MUNICIPIO

**MATRIZ DE OBJETIVOS, METAS Y PROYECTOS ESTRATEGICOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO ACUTLA 2011-2013.**

**Matriz de Objetivos y Metas**

EJE	TEMA	OBJETIVOS	METAS	PROYECTOS ESTRATEGICOS
I. Ambiental	Recursos Naturales	Organizar el trabajo de la Administración municipal para que los recursos naturales que se encuentran en el territorio municipal de San Antonio Acutla, sean utilizados de forma sustentable cumpliendo con la legalidad establecida en cada área específica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaborar un programa de saneamiento para los ríos, arroyos y lagos del municipio, dicho programa incluirá la participación obligatoria de la población y caso contrario aplicar una escala de sanciones.</li> <li>✓ Elaborar un reglamento local de descargas de aguas negras a los sistemas de drenaje.</li> <li>✓ Elaborar un plan de desarrollo urbano.</li> <li>✓ Operar un programa de asesorías técnicas para aplicar prácticas agrícolas de rotación de cultivos, de roza,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaborar el plan de ordenamiento territorial y ecológico para el municipio.</li> <li>✓ Elaborar un programa para otorgar licencias y permisos sobre el uso del suelo municipal e ingresar recursos al erario por este concepto.</li> </ul>

			<p>tumba y quema controlada y de uso de agroquímicos, esto con el apoyo comprometido de los técnicos de las dependencias estatales y federales, de los especialistas y las instituciones de educación y de investigación que operan en el territorio municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaborar proyectos productivos que aprovechen el uso sustentable de los recursos del municipio (agrícolas, pecuarios, pesca, etc.) con el apoyo de investigadores de instituciones de gobierno y educativas.</li> <li>✓ crear una brigada de vigilancia permanente para reducir la captura y comercialización de especies exóticas, así como la caza ilegal de los animales de la montaña, Actividades coordinadas con la PROFEPA.</li> <li>✓ Buscar los mecanismos para apoyar a las personas y organizaciones que de forma altruista, cuidan</li> </ul>
--	--	--	--

			<p>y protegen los recursos naturales del municipi o.</p>	
--	--	--	--	--

EJE	TEMA	OBJETIVOS	METAS	PROYECTOS ESTRATEGICOS
Social	Actores Sociales	<p>Unir a los diferentes actores de la sociedad de Acutla para que participen de forma decidida y comprometida en el desarrollo sustentable del municipio</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar un directorio que describa las principales funciones de cada actor social y también que identifique áreas de servicio social y actividades altruistas.</li> <li>✓ Realizar un sistema de control local para las organizaciones de actores sociales en los diferentes sectores y asignarles una clave que deberá ser renovada de forma voluntaria cada año.</li> <li>✓ Realizar semestralmente una</li> </ul>	

			<p>feria donde las organizaciones públicas y privadas que se instalan en el territorio municipal, expongan sus programas y proyectos a la población.</p> <p>✓ Invitar a los actores sociales a participar en el Consejo de Desarrollo Municipal.</p> <p>✓ Promocionar de forma constante, las actividades, pr oyector, programas y acciones de las diferentes organizaciones del municipio.</p> <p>✓ Desarrollar tres proyectos que ofrezcan beneficios sociales y que sean desarrollados y operados por actores sociales.</p> <p>✓ Aprovechar el trabajo coordinado con los actores sociales del municipio para restablecer los lazos éticos de familias, colonias y agencias que fomenten la solidaridad y la integración.</p>	
--	--	--	--	--

			<p>✓ Apoyar de forma económicaanualmente,a porlo menostres organizacionesde la sociedad civil,basándonosen un consenso de las mismasorganizaciones.</p>	
--	--	--	---	--

EJE	TEMA	OBJETIVOS	METAS	PROYECTOS ESTRATEGICOS
<b>Social</b>	<b>Salud</b> Infraestructura para el cuidado y recuperación de la salud	Incrementar los recursos Humanos materiales dedicados al atender el sector salud en el municipio de san Antonio Acutla así como procurar la mejora de los edificios, instalaciones y equipamiento	<p>✓ Incrementar un doctor de planta en cada centro de salud del municipio.</p> <p>✓ Incrementar una enfermera de planta en cada centro de salud.</p> <p>✓ Incrementar el número de prestadores de servicio social, pasantes de la carrera de medicina en las localidades más alejadas de la cabecera municipal.</p>	<p>✓ Instalar un centro vacunológico que permita conservar en óptimas condiciones las vacunas que se requieran en la región, además de agilizar el proceso de entrega-recepción a beneficiarios y reducir costos</p>

		<p>de los centros de salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Operar el turno nocturno en los centros de salud con el apoyo de pasantes de la carrera de médico cirujano.</li> <li>✓ Mantener una campaña permanente de aplicación de medicamentos enfocada en la solicitud de las muestras médicas gratuitas que los laboratorios reparten entre los consultorios particulares.</li> <li>✓ Elaborar en coordinación con las instituciones del sector salud instaladas en el territorio municipal, un diagnóstico sobre el estado actual que guarda la obra civil, las instalaciones y el equipamiento de los inmuebles destinados a ofrecer los servicios de salud a la población del municipio.</li> <li>✓ Con el diagnóstico anterior, gestionar ante las autoridades federales y estatales la programación multi anual de un</li> </ul>	<p>traslado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar toda la tramitación inherente a la construcción del centro vacunológico para que a la brevedad se obtenga respuesta favorable a esta solicitud de la sociedad de la región y del sector salud</li> </ul>
--	--	---------------------------------	--	---

			<p>programa de reparaciones, mantenimiento general, preventivo, correctivo y posibles ampliaciones y reposiciones.</p> <p>✓ Realizar las gestiones necesarias para procurar el ejercicio de las siguientes obras y equipamientos:</p>	
--	--	--	---	--

EJE	TEMA	OBJETIVOS	METAS	PROYECTOS ESTRATEGICOS
<b>social</b>	Educación Infraestructura Educativa	Contribuir con el mantenimiento de las instalaciones educativas del territorio municipal, reducir las carencias de obra, equipamiento y recursos humanos	<p>✓ Ampliar la participación de los estudiantes en tareas gubernamentales de desarrollo comunitario a través del servicio social.</p> <p>✓ Realizar acciones de gestión y cabildeo ante el IOCIFED para que a la brevedad se consigan recursos para la construcción de nuevos</p>	En coordinación con las autoridades locales y comités de padres de familia, elaborar un diagnóstico de la situación actual de los inmuebles, mobiliario y equipamiento, que guardan las instalaciones educativas de

			<p>centros educativos en esta población.</p>	<p>la educación básica y media superior. Derivado del diagnóstico anterior, elaborar un programa multianual de mantenimiento y obras menores para las instituciones de educación básica.</p> <p>Con el diagnóstico mencionado y en coordinación con el personal del IOCIFED-IEEPO, elaborar un programa multianual de inversiones en obras, mantenimiento y equipamiento para las instituciones educativas del municipio.</p> <p>Nombrar un comité municipal de educación que actualice de forma</p>
--	--	--	--	--

				<p>anualeldiagnóstico de la situación actual de las instituciones en lo referente al estado físico de obra y equipamiento de cada institución educativa.</p>
--	--	--	--	--

EJE	TEMA	OBJETIVOS	METAS	PROYECTOS ESTRATEGICOS
<b>social</b>	<b>Educación</b> Sistema educativo	Incrementarla educación de niños y jóvenes que se encuentran en edad de asistir a la escuela para que en el mediano y largo plazo, se mejore la calidad de vida	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reducir el número de niños de 3-5 años que en la actualidad no asisten a recibir su educación preescolar.</li> <li>✓ Obtener entre los empresarios becas para que los estudiantes del nivel medio superior y superior continúen estudiando.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar acciones de gestión y capacitación para que en el municipio se cuente con una extensión del Centro de Idiomas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, para capacitar a estudiantes, técnicos y trabajadores</li> </ul>

		<p>en el municipio y los jóvenes se integren al mercado laboral con mayores y mejores herramientas para generar el desarrollo sustentable local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar las gestiones necesarias para que los jóvenes de nuestro municipio se beneficien con las becas otorgadas por la fundación Televisa para continuar con estudios del nivel medio superior y superior.</li> <li>✓ Sumar los esfuerzos realizados por el gobierno estatal y federal para que las escuelas del municipio utilicen las tecnologías de la información y comunicación (acceso a internet y apropiación de la tecnología por estudiantes, profesores y padres de familia).</li> </ul>	<p>del municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar acciones de capacitación y asesoría y en el municipio se instale una Unidad de Capacitación para que esta, se oferte a la población conocimientos, habilidades y destrezas que respondan a las necesidades de los sectores productivos.</li> <li>✓ En este mismo rubro, se buscará el apoyo del Subprograma de Fomento al Autoempleo (FA) del Programa de Apoyo al Empleo (PAE), en el cual brinda atención a personas desempleadas y subempleadas con potencial para desarrollar una actividad productiva por cuenta propia,</li> </ul>
--	--	--	--	--

				considerando la asignación de los apoyos en un esquema de igualdad para crear, fortalecer o mantener las iniciativas ocupacionales que genere o permita la consolidación de empleos dignos y sustentables.
--	--	--	--	--

EJE	TEMA	OBJETIVOS	METAS	PROYECTOS ESTRATEGICOS
II.Social	Comunicaciones y Transportes	Mejorar las condiciones físicas de los caminos que comunican a las Delegaciones del municipio de San Antonio Acutla de tal forma que sean transitables en toda	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gestionar de forma prioritaria, ante las instancias del sector la ejecución de las siguientes obras:</li> <li>✓ Modernización del camino</li> <li>✓ Dar seguimiento a los trabajos de construcción de carretera.</li> </ul>	Realizar trabajos de cabildo, gestión, elaboración de proyectos y gestión de recursos para la construcción de puentes en las zonas del Municipio que se caracterizan por sus constantes inundaciones, impidiendo el

	<p>temporadade años y reduzcan los costos generalizados de viaje en general.</p> <p>Con una comunicación terrestre eficiente entre las delegaciones del municipio, propiciar un desarrollo económico y un Enlace entre las zonas productivas y los centros de consumo.</p> <p>Controlar y supervisar toda la obra comunitaria procurando hacer eficiente el ejercicio de los recursos y la calidad de los trabajos.</p> <p>Continuar con los</p>	<p>✓ Buscar los mecanismos y fuentes de financiamiento para integrar un parque de maquinaria que de mantenimiento constante a todos los caminos del municipio.</p> <p>✓ Realizar un programa de mantenimiento rutinario en las principales vialidades urbanas y rurales para que sean transitables en todo el año.</p> <p>✓ Involucrar de forma comprometida y responsable a los habitantes de las delegaciones en proporcionar tequio a los programas de conservación y mantenimiento.</p> <p>✓ Gestionar ante las dependencias estatales y federales del sector, la ejecución de proyectos de alto impacto regional.</p>	<p>tránsito fluido.</p> <p>Programa multianual de pavimentación de nuevas vialidades y mantenimiento de las existentes.</p> <p>Programa multianual de alumbrado público en caminos y colonias de las zonas de nuestro municipio.</p>
--	--	--	--

		programasy acciones de construcción y conservación de lossistemasde drenajespluviales de carreteras, caminosy callesurbanasdel municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Destinar recursosmunicipalesal convenio de desarrollo socialen arasde incrementarlosrecursosdestinadosa este rubro.</li> <li>✓ Realizarprogramasanualesde epavimentaciónen laszonasurbanasque ya cuentan con todoslosserviciospúblicosqu e deben precederestaacción.</li> </ul>	
--	--	---	--	--

EJE	TEMA	OBJETIVOS	METAS	PROYECTOS ESTRATEGICOS
<b>Social</b>	Electrificac ión	Reducirel númerode viviendas sin energía eléctrica así como incrementar la cobertura	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Electrificarlaslocalidades de más vulnerables del municipio.</li> <li>✓ Ampliarla red de electrificación</li> <li>✓ Buscarlos</li> </ul>	

		del servicio de alumbrado público.	<p>mecanismos para ampliarla red de electrificación.</p> <p>✓ Elaboraren coordinación del personal de la CFE proyectos y acuerdos de coordinación para la instalación y ampliación de redes de alumbrado público. Análisis de I.D.A.P.</p>	
--	--	------------------------------------	--	--

EJE	TEMA	OBJETIVOS	METAS	PROYECTOS ESTRATEGICOS
<b>Social</b>	<b>Agua Potable</b>	Incrementar la cobertura y calidad del sistema de agua potable en las localidades rurales del municipio.	<p>✓ Crear un organismo municipal que atienda las necesidades de los sistemas de agua potable y saneamiento del municipio.</p> <p>✓ Crear y establecer las bases legales para la operación del organismo operador de los sistemas de agua potable y saneamiento.</p>	Crear el organismo operador del Sistema de Agua Potable y Saneamiento del Municipio.

			<p>aneamiento (ley/o reglamento).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El personal del Organismo Operador del Sistema de Agua Potable y Saneamiento deberá:</li> <li>✓ Elaborar el diagnóstico de la situación actual del sistema formal de agua potable de la zona.</li> <li>✓ Elaborar un diagnóstico de la situación actual sobre sistemas de agua potable en hogares rurales.</li> <li>✓ Elaborar proyectos ejecutivos para la ampliación de sistemas rurales existentes y la construcción de nuevos sistemas. Programar la ejecución de forma multianual para el periodo 2012-2016.</li> <li>✓ Incrementar la cobertura general de agua potable en el municipio.</li> <li>✓ Con la coordinación de la CONAGUA y CEA,</li> </ul>	
--	--	--	--	--

			<p>realizar un estudio sobre las fuentes de agua potable actuales y la identificación de las fuentes potenciales del municipio que podrían utilizarse en el corto y mediano plazo.</p> <p>✓ Coordinarse con la CONAGUA-CEA para que al año otorgue una capacitación masiva sobre el uso sustentable del agua.</p>	
--	--	--	---	--

EJE	TEMA	OBJETIVOS	METAS	PROYECTOS ESTRATEGICOS
<b>Social</b>	Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento	Incrementar la cobertura de drenaje y alcantarillado en las zonas.	<p>✓ Documentar e inventariar de infraestructura del sistema de drenaje.</p> <p>✓ Establecer un programa multianual 2011-2016 de mantenimiento</p>	Con el apoyo de la CONAGUA y la CEA definir la conveniencia de terminar y operar la Planta de Tratamiento de Aguas

			<p>preventivo y correctivo de la infraestructura existente.</p> <p>✓ Elaborar el proyecto ejecutivo para la construcción del sistema integral de saneamiento de San Antonio Acutla y buscar una fuente de financiamiento.</p> <p>✓ Elaborar proyectos ejecutivos para la construcción de sistemas de saneamiento integral en localidades rurales del municipio.</p> <p>✓ Elaborar un programa multianual de inversión para las ampliaciones de coberturas de saneamiento para el periodo 2012-2016.</p>	<p>Residuales.</p> <p>Establecer un programa de monitoreo y control de las descargas industriales y comerciales, así como de emisores y colectores.</p>
--	--	--	---	---

			<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incrementarla cobertura de alcantarilla y drenaje en todo el municipio.</li> <li>✓ Reglamentar las descargas a los sistemas de drenaje y saneamiento.</li> </ul>	
--	--	--	---	--

EJE	TEMA	OBJETIVOS	METAS	PROYECTOS ESTRATEGICOS
<b>Humano</b>	Población Indígena	Prevalere e incrementar en el territorio municipal, el número de hablantes de la lengua	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En el primer año de gobierno de la Administración municipal 2011-2013, instalar entre los empleados del Ayuntamiento un</li> </ul>	

		<p>zapoteca y mejorar los niveles de vida de la población indígena.</p>	<p>programa de atención a la población en general, que incluya el conocimiento general de servicios y programas que ofertan en gobierno federal, estatal y municipal en cada sector.</p> <p>✓ El programa de atención contendrá un apartado dedicado a la no discriminación y equidad de género.</p> <p>✓ Realizar un análisis exhaustivo de las reglas de operación de los programas y proyectos que administra y opera la Sedesol y la CDI para aprovechar las oportunidades de</p>	
--	--	---	---	--

			financiamiento que otorga la federación a esta población y se propicie un auténtico desarrollo con identidad	
--	--	--	--	--

EJE	TEMA	OBJETIVOS	METAS	PROYECTOS ESTRATEGICOS
Humano	Equidad de Género	Sensibilizar y formar en perspectiva	✓ Otorgar dos capacitaciones internas a autoridades y funcionarios	

	<p>de género a quienes tienen en algún cargo o función dentro del Ayuntamiento de San Antonio Acutla, así como exportar dicha sensibilidad y formación a las organizaciones de la sociedad civil y la población en abierta con la finalidad de contribuir a</p>	<p>municipales con el fin de aportar herramientas teóricas y prácticas para sensibilizar al personal sobre la importancia de trabajar y servir a la población con perspectiva de género.</p> <p>✓ Realizar dos conferencias anuales a la población abierta que aporten conocimientos teóricos y prácticos que sensibilicen sobre la importancia de una vida social con perspectiva de género.</p> <p>✓ Elaborar y distribuir entre la población abierta, trípticos y tarjetas con información que promueva la equidad en los derechos y obligaciones para hombres y mujeres.</p>	
--	---	--	--

		erradicación de la discriminación por género.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Eliminarla discriminación en el municipio y revertir su efecto para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres.</li> <li>✓ Contribuir a la formación de una sociedad en donde todas las personas ejerzan plenamente sus derechos humanos.</li> <li>✓ Ejercer los recursos institucionales y elaborar presupuestos con equidad de género.</li> </ul>	
--	--	---	--	--

EJE	TEMA	OBJETIVOS	METAS	PROYECTOS ESTRATEGICOS
Humano	Población con	Procurar	✓ Encontrar espacios dignos de	

	<p>capacidades diferentes</p>	<p>brindara la población con capacidades diferentes espacios dignos de atención y sensibilizar a la población para erradicar la discriminación.</p>	<p>atención y rehabilitación en las instituciones del sector salud instaladas en el territorio municipal.</p> <p>✓ Coordinar trabajos de obras en calles y espacios públicos con la Dirección de Obras públicas para que se realicen las adecuaciones necesarias para que existan rampas y accesos especiales para esta población.</p> <p>✓ Coordinar trabajos con la dirección de obras públicas para que en las vialidades se refuercen los señalamientos horizontales y verticales para los espacios públicos reservados para la población con capacidades diferentes (</p>	
--	-------------------------------	---	--	--

			<p>cajones de estacionamiento, sanitarios públicos, rampas, accesos).</p> <p>✓ Realizar una conferencia al año con temas que permitan la sensibilización de la población a fin de erradicar en la sociedad la discriminación en contra de personas con capacidades diferentes.</p> <p>✓ En coordinación con el gobierno del estado estatal y federal buscar mecanismos que permitan el empleo digno de personas con capacidades diferentes.</p>	
--	--	--	---	--

EJE	TEMA	OBJETIVOS	METAS	PROYECTOS ESTRATEGICOS
-----	------	-----------	-------	------------------------

<p><b>Humano</b></p>	<p>Desnutrición</p>	<p>Reducir los niveles de desnutrición en la población infantil y vulnerable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar un inventario de los programas que ofrece el sistema DIF Nacional para la población vulnerable.</li> <li>✓ Realizar un padrón de la población susceptible de ser beneficiaria de los programas del sistema DIF Nacional.</li> <li>✓ Promover actividades altruistas con personas de la sociedad civil para que desarrollen actividades a fin de recaudar recursos materiales y financieros para el apoyo de la población vulnerable.</li> <li>✓ Generar de forma anual en el municipio</li> </ul>	
----------------------	---------------------	---	---	--

			<p>o, por lo menos 100 paquetes nutricionales permanentes para la población infantil de las localidades más alejadas de la cabecera municipal de San Antonio Acutla.</p> <p>✓ Crear clubes de nutrición permanente con la población altruista para que oferten capacitación a la población del municipio.</p>	
--	--	--	---	--

EJE	TEMA	OBJETIVOS	METAS	PROYECTOS
-----	------	-----------	-------	-----------

ESTRATEGICOS				
<b>Humano</b>	Alcoholismo y Drogadicción	Disminuir el consumo de alcohol y drogas en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participar de forma proactiva en las sesiones educativas de las instituciones de los diferentes niveles instaladas en el territorio municipal, que informan y educan a la población infantil, adolescente y joven sobre los riesgos que las drogas representan para la salud su consumo.</li> <li>✓ Generar un programa educativo sobre las artes que practican los oferentes de drogas para cautivar a nuevos adictos y distribuirlos entre la población vulnerable para el consumo de drogas.</li> <li>✓ Buscar la participación</li> </ul>	

			<p>y capacitación del Consejo Nacional Contra las Adicciones y directamente de la Secretaría de Salud Federal, para orientar a nuestra población infantil adolescente y joven a no consumir drogas.</p> <p>✓ Buscar el apoyo económico y especializado para curar a la población adicta en centros del sector salud y centros de organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>✓ Dar seguimiento a los casos detectados, para su tratamiento como adictos con el fin de procurar su curación y respetar sus derechos humanos.</p>	
--	--	--	---	--

EJE	TEMA	OBJETIVOS	METAS	PROYECTOS ESTRATEGICOS
Humano	Vivienda	Reducir el número de viviendas que aún cuentan con pisos de tierra, reducir el hacinamiento crítico, incrementar la cobertura de los servicios públicos y mejorar la calidad de las viviendas de la población.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procurar la construcción de pisos firmes en las viviendas que aún mantienen pisos de tierra.</li> <li>✓ Procurar la construcción de unidades básicas de vivienda en el ámbito urbano y rural.</li> <li>✓ Contribuir con el mejoramiento de las viviendas en zonas urbanas, suburbanas y rurales.</li> </ul>	

EJE	TEMA	OBJETIVOS	METAS	PROYECTOS ESTRATEGICOS

<p><b>Humano</b></p>	<p>Trabajo, empleo, capacitación y Asistencia técnica.</p>	<p>Incrementar las capacidades de la Población económicamente activa y la oferta de asistencia técnica especializada para incrementar los niveles de productividad en las actividades primarias, en la industria de la transformación y en la producción de bienes y servicios turísticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Celebrar entre el Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET) un convenio de colaboración para la capacitación técnica y especializada de la población económicamente activa.</li> <li>✓ Celebrar con la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Oaxaca, un convenio de colaboración para la impartición de capacitación al personal de los establecimientos que ofertan servicios turísticos.</li> <li>✓ Atraer al municipio, los beneficios económicos y técnicos de capacitación de los programas del gobierno federal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.</li> </ul>	
----------------------	--	--	--	--

EJE	TEMA	OBJETIVOS	METAS	PROYECTOS ESTRATEGICOS
-----	------	-----------	-------	------------------------

<p><b>Humano</b></p>	<p><b>Cultura, arte y deporte</b></p>	<p>Fomentar con los habitantes de San Antonio Acutla la práctica de actividades que favorecen las artes, la cultura, el deporte y la recreación como verdaderos apoyos para la conservación y mejora de la salud física y mental de la sociedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Generar proyectos de mantenimiento, reparación y construcción de espacios deportivos y buscar las fuentes de financiamiento respectivas.</li> <li>✓ Elaborar un proyecto ejecutivo ambicioso para la instalación de un club deportivo en el municipio, buscar fuentes de financiamiento del gobierno federal y estatal, así como de la iniciativa privada.</li> <li>✓ Elaborar un proyecto ejecutivo ambicioso para la construcción de una casa de cultura, buscar fuentes de financiamiento del</li> </ul>	
----------------------	---------------------------------------	--	--	--

			<p>gobierno federal y estatal, así como de la iniciativa privada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Crear equipos deportivos e representantes del municipio en las diferentes ligas.</li> <li>✓ Crear un grupo de danza que represente al municipio.</li> <li>✓ Crear una banda de música que represente al municipio.</li> </ul>	
--	--	--	--	--

EJE	TEMA	OBJETIVOS	METAS	PROYECTOS ESTRATEGICOS
Humano	Seguridad			

	d	<p>Garantizar a la población de San Antonio Acutla, una seguridad pública eficaz, honesta oportuna, apegada al estado de derecho y con pleno respeto a los derechos humanos. Para lograr lo anterior, hemos establecido las siguientes:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aplicar nuestro elemento de seguridad exámenes de antidopingo toxicológicos, psicométrico, psicológico, médico, físico y académico,</li> <li>✓ solicitar carta de antecedentes no penales con un periodo no menor de 10 años anteriores registro ante el RUPO.</li> <li>✓ Capacitar en forma permanente al personal de seguridad pública, en atención ciudadana y derechos humanos, curso básico policial, manejo de equipo, uso del bastón policial, armamento, gaspimentado, equipo de radiocomunicación, eladiestramiento de detención y aseguramiento de</li> </ul>	<p>Crear campañas de concientización que permitan la interacción con la población para prevenir malas influencias de drogadicción, alcoholismo, pandillerismo y violencia intrafamiliar.</p> <p>Promover la creación de comités de vecinos vigilantes.</p> <p>Crear y retroalimentar un sistema de información estadística en</p>
--	---	---	--	---

			<p>personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacitar en materia turística al personal de seguridad pública para que puedan proporcionar información a los visitantes, principalmente en cursos de inglés y atención turística.</li> <li>✓ Detectar y asegurar puntos que favorecen los actos delictivos.</li> <li>✓ Implementar un sistema de comunicación ágil entre el 066 y la base de la Policía Municipal para agilizar y reducir el tiempo de respuesta.</li> <li>✓ Procurar una plantilla de policías de</li> </ul>	<p>materia de seguridad pública.</p> <p>Incrementar el inventario de vehículos: utilitarios para el patrullaje de vías expresas, carreteras y caminos; un todo terreno para zonas rurales y de difícil acceso.</p> <p>Incrementar armamento: armas largas de asalto tipo R-15; armas cortas marca Pietro Vereta 92 FS calibre 38 y 9 mm; bastones tácticos mejor</p>
--	--	--	---	--

			<p>academia acreditada, que sean evaluados en su desempeño cuando menos una vez por año, acreditar curso básico de profesionalización policial en la academia estatal de policía del estado y mantenerse actualizados en técnicas y tácticas policiales.</p> <p>✓ Iluminar las zonas de riesgo para actos ilícitos, principalmente los andadores que comunican de la carretera Federal No. 200 a la Av. del Morro y el Adoquín.</p> <p>✓ Brindar mayor vigilancia en el exterior de los centros educativos para prevenir la venta de drogas.</p>	<p>conocidos como PR24; gas pimienta; chalecos reflejantes; detectores de metal y pistolas de impulsos eléctricos.</p> <p>Adquirir 15 equipos portátiles de comunicación manual, dos</p>
--	--	--	--	--

			<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinarse con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y con la Procuraduría General de la República para tomar acciones conjuntas de prevención al crimen.</li> <li>✓ Realizar las gestiones necesarias para adquirir una patrulla.</li> <li>✓ Revisar, analizar y modernizar el bando de policía y buen gobierno.</li> <li>✓ Crear una unidad contra el grafiti y las pandillas.</li> <li>✓ Contar con un padrón actualizado de las empresas que prestan servicios privados y de seguridad.</li> </ul>	
--	--	--	--	--

EJE	TEMA	OBJETIVOS	METAS	PROYECTOS ESTRATEGICOS
Humano	Seguridad		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Crear un sistema de seguridad pública municipal que coordine las acciones de las autoridades de los tres niveles de gobierno en materia de seguridad y protección civil.</li> <li>✓ Profesionalizar a todos los elementos de seguridad reforzando el requisito de haber cursado la Academia Estatal de Policía, obteniendo una formación técnica y profesional, extendiendo de acuerdo con las condiciones existentes la obligatoriedad para los bomberos y los integrantes de organismos de protección civil.</li> <li>✓ Depurar el cuerpo de policía,</li> </ul>	<p>Estaciones fijas que se encuentren ubicadas en el Centro de Coordinación Policial y en la representación municipal que se encuentra en el Adoquín, además de equipo Móvil que será proporcionado en los equipos de transporte y traslado.</p>

			<p>con elementos que cuenten con registro RUPO que dé certeza del desempeño del cuerpo de policía.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procurar salarios justos para el personal, instalaciones dignas y acogedoras, prestaciones según las requeridas por la ley con seguro de vida.</li> <li>✓ Coordinar con la policía Estatal, Federal y Fuerzas Armadas, acciones de prevención y operativos que den seguridad a la población.</li> <li>✓ Retomar programas exitosos como el demochila segura.</li> <li>✓ Aplicar reingeniería de procesos en planeación, operación y administración.</li> </ul>	<p>Proporcionar al personal uniformes acorde a cada función específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>uniforme de diario;</li> <li>uniforme de orden público y táctico;</li> <li>uniforme deportivo;</li> <li>credencial única con registro ante el RUPO.</li> </ul>
--	--	--	--	---

EJE	TEMA	OBJETIVOS	METAS	PROYECTOS ESTRATEGICOS
Institucional	Recursos humanos	Incrementar la productividad del personal que labora en el Ayuntamiento o mediante análisis exhaustivos de puesto y perfil, así como de actividades desarrolladas para evitar la duplicidad de trabajos y funciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar un análisis exhaustivo sobre todas las actividades realizadas por las diferentes áreas del ayuntamiento.</li> <li>✓ Realizar un manual de operación, funciones y perfil para cada área del ayuntamiento.</li> <li>✓ Elaborar programas operativos por área con enfoque de resultados.</li> </ul>	
	Recursos materiales	Establecer sistemas de control y cuidado que extremen el uso del personal con los bienes inmuebles y	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar un sistema de inventarios con las características físicas de todos los bienes muebles e inmuebles del ayuntamiento.</li> <li>✓ Elaborar resguardos de bienes muebles e inmuebles</li> </ul>	

		<p>ateriales del ayuntamiento</p> <p>.</p>	<p>para cada área y personal del ayuntamiento</p> <p>.</p> <p>✓ Elaborar un programa de mantenimiento y reemplazo para los bienes muebles, inmuebles, mobiliario y equipo del ayuntamiento</p> <p>.</p>	
	<b>Recursos financieros</b>	<p>Realizar acciones que permitan incrementar los recursos del ayuntamiento, así como optimizar su uso en obras y acciones que representen beneficios para la población.</p>	<p>✓ Programar y elaborar los presupuestos de ingresos y egresos a más tardar el 30 de noviembre de cada año.</p> <p>✓ Analizar los programas operativos de cada área del ayuntamiento y aprobarlos según los techos presupuestales.</p> <p>✓ Invertir en la modernización de un sistema automatizado para la recaudación de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.</p> <p>✓ Realizar programas que promuevan y fomenten el pago de impuestos y derechos.</p> <p>✓ Elaborar una página web en donde se ubiquen</p>	

			<p>los servicios que presta en municipio, además de presentar los balances generales y estados de resultados para transparentar el ejercicio de los recursos.</p>	
<b>V. Institucional</b>	<b>5.2 Tecnología para el desarrollo</b>	<p>Modernizar nuestro sistema de información en materia administrativa utilizando manejadores de bases de datos más amigables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Abatir el rezago en materia de cobros de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.</li> <li>✓ Desarrollar un sistema de información integral cartográfica catastral e incorporar la base de datos predial (modernización catastral).</li> <li>✓ Coordinarse con el gobierno estatal para el control y seguimiento de impuestos de traslado de dominio.</li> <li>✓ Celebrar acuerdos de coordinación con los gobiernos Federal-Estatal para cofinanciar la ejecución de obras, prestación de servicios y de colaboración técnica (plan de ordenamiento territorial y ecológico, plan de desarrollo urbano).</li> <li>✓ Disminuir progresivamente la proporción del gasto</li> </ul>	

			<p>corriente en relación con el gasto total municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacitar al personal para el manejo de volúmenes de información cartográfica digital y bases de datos relacionadas.</li> </ul>	
<b>Institucional</b>	<p>Transparencia y modernización administrativa</p>	<p>Realizar todos los esfuerzos para prevenir, detectar, sancionar y tomar medidas para erradicar, en los casos que se presenten, actos de corrupción, en el ejercicio de las funciones públicas de este Honorable Ayuntamiento, así como fortalecer las instituciones municipales existentes y de nueva</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procurar salarios justos, competitivos y prestaciones para los funcionarios municipales.</li> <li>✓ Promover la participación de los servidores públicos en la definición y mejora de todos los procesos de trabajo de las diferentes áreas del Ayuntamiento.</li> <li>✓ Promover programas de formación de valores para los trabajadores y sus familias.</li> <li>✓ Establecer y promover el Código de Ética del Servidor Público.</li> <li>✓ Inculcar un cambio de actitud al interior de las instituciones municipales.</li> <li>✓ Promover acciones y programas orientados a fomentar la participación ciudadana</li> </ul>	

		<p>creación con herramientas modernas de administración y computo.</p>	<p>en la denuncia pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Establecer un módulo con línea telefónica para atención de quejas y denuncias relacionadas con el desempeño de servidores públicos municipales.</li> <li>✓ Incorporar tecnología de punta a los procesos administrativos con el fin de hacer eficiente la prestación de los servicios y mejorar los subsistemas de control de gestión y operación. Elaborar leyes y reglamentos de las direcciones y oficinas prestadoras de servicios.</li> <li>✓ Establecer en las leyes de ingresos el cobro de servicios municipales y las sanciones correspondientes por la mora</li> </ul>	
--	--	--	--	--

## I.9.- PROGRAMACIÓN.

En esta etapa se presentan las obras públicas, proyectos y acciones en base a las prioridades que el H. Ayuntamiento de San Antonio Acutla

propone realizar en el corto, mediano y largo plazo, organizadas por eje de desarrollo y línea de acción, tomando en consideración la asignación anual de inversión que perciben así como los diferentes programas presupuestales contemplados en el PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES (PEC).

### **Cuadro 19: priorización de proyectos y obra**

TABLA:010CUADRO DE PRIORIZACION DE OBRAS DEL MUNICIPIO

<b>ORDEN DE PRIORIDAD</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>NOMBRE DE LA OBRA EN ACCIÓN</b>	<b>NO. DE BENEF.</b>	<b>APORTACIÓN DE BENEF.</b>
1	Cobertura municipal	3 % Gastos indirectos		ninguno
2	San Antonio Acutla	Rehabilitación de bordo en la presa "Xadedaya"	311 Hbtes	Mano de obra no especializada
3	San Antonio Acutla	Nivelación de terrenos de cultivo	311 Hbtes	Mano de obra no especializada
4	San Antonio Acutla	Construcción de muro de mampostería para retención	311 Hbtes	Mano de obra no especializada

		de agua		
5	San Antonio Acutla	Rehabilitación de bordo en la presa Xaadulalla	311 Hbtes	Mano de obra no especializada
6	San Antonio Acutla	Nivelación de terrenos de cultivo	311 Hbtes	Mano de obra no especializada
7	San Antonio Acutla	Pavimentación de calles	311 Hbtes	Mano de obra no especializada
8	San Antonio Acutla	Ollas de agua	311 Hbtes	
9	San Antonio Acutla	Proyectos tecnificados agrícolas	311 Hbtes	Mano de obra no especializada
10	San Antonio Acutla	Letrinas ecológicas seco	311 Hbtes	Mano de obra no especializada
11	San Antonio Acutla	Muros de retención de asolve	311 Hbtes.	Mano de obra no especializada

<b>12</b>	<b>San Antonio Acutla</b>	<b>Auditorio municipal</b>	<b>311 Hbtes.</b>	<b>Mano de obra no especializada</b>
<b>13</b>	<b>San Antonio Acutla</b>	<b>Mantenimiento a la red de agua potable</b>	<b>311 Hbtes.</b>	<b>Mano de obra no especializada</b>

Para poner en marcha el Plan es necesario tener un Consejo bien estructurado que sea participativo, incluyente, representativo y renovado para que las tareas del Plan se distribuyan de acuerdo a la función de cada consejero y sus representados es decir, que cada integrante del consejo represente a su gente, defienda sus intereses pero a la vez se comprometa y se apropie de las propuestas que presente y tenga de esta forma, parte activa dentro del Plan Municipal de Desarrollo. En un momento dado, el Ayuntamiento Municipal no puede encargarse de todo el trabajo, sería muy difícil atender múltiples funciones y para ello, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable ordena la creación del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (CMDRS) como órgano de planeación, evaluación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

De tal manera que estos grandes proyectos específicos nos indican que pueden tener tres o más acciones por lo tanto deben tener un calendario bien definido de actividades para su ejecución, involucrando a la comunidad, a la Administración pública Municipal, Estatal y Federal.

## **CONCLUSIONES**

Este es un programa prometedor, ya que a través del Diagnóstico Municipal se expresan y se hacen ver las necesidades propias de cada Municipio, mismas que deben considerar las Autoridades Municipales a corto, mediano y largo plazo. Ahora depende de ustedes y sus Autoridades, que realmente se valore el trabajo de todos los que intervinieron en la realización del mismo. Como todo Programa tiene muchas desventajas e irregularidades, pero si queremos que funcione debemos iniciar como Municipio, para que se haga válido su trabajo ya que si no se toma en cuenta el Diagnóstico Municipal, de nada servirán.

Por otra parte la conclusión del comportamiento de la economía familiar que sucede que se compra con la última cadena de comercialización "alto precio" y se vende tal y como se obtiene del campo "bajo precio"; lo que ocasiona un desbalance en su economía familiar. Por ello si logramos afectar este proceso positivamente se dará realmente el desarrollo rural sustentable del municipio de San Antonio Acutla.

## **SIGLAS**

- **INEGI.** 1991. VII Censo Agrícola-ganadero.
- **INEGI.** XII Censo General de población y vivienda 2000. Principales resultados por localidad.
- **INEGI.** Carta topográfica, Esc. 1:50,000,
- **INEGI.** Carta Hidrológica, aguas superficiales. Esc. 1:250,000, Oaxaca E14-9.
- **INEGI.** Carta Hidrológica, aguas subterráneas. Esc. 1:250,000, Oaxaca E14-9.
- **INEGI.** Carta de efectos climáticos regionales: mayo-octubre, nov-abril. Esc. 1: 250,000, Oaxaca E14-9.
- **INEGI.** Carta de uso de suelo y vegetación. Esc. 1: 250,000. Oaxaca, E14-9
- **INEGI.** Carta geológica. Esc. 1: 250,000. Oaxaca, E14-9.
- **INEGI.** Carta edafológica. Esc 1:1, 000,000. México.
- **INEGI.** Carta fisiográfica, Esc. 1: 1, 000,000. México.



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SAN ANTONIO ACUTLA 2011 - 2013



- Compendio de Instituciones Federales y Estatales en Apoyo al Fortalecimiento Gobierno del Estado de Oaxaca, Año: 2001.
- Estadísticas del CONAPO